



ERRORES DE ANAYA

DESPUÉS DE LEVANTAR SENDAS COLUMNAS AHORA TIRARÁN EL PUENTE

AL ALCALDE NO LE IMPORTA MOSTRAR EL PROYECTO, EL PUEBLO PAGA SUS ERRORES

- Ya sería hora de que alguien exija cuentas y una auditoría de la obra de destrucción del Paseo de la Burríta, primero se evidenció la falta de rampas, ya se mencionó que no se colocaron desagües, y ahora se destruye un puente peatonal
- De lo construido se destruye, con el natural desperdicio de material y horas hombre pagadas, para después de nuevo reconstruir
- Error tras error demuestra falta de proyecto y transparencia en el manejo de los recursos, la cosa podría ser de vida o muerte, pues el alcalde construyó unos puentes vehiculares con tubos, con el calculo de????... Página 4 / Locales

COLUMNA
El Ombligo de Venus
Edith González Fuentes
EL UNIVERSAL Página 3 / Columnas y Más

Anuncia FHB la reorganización del presupuesto para reactivar la economía



- "Veracruz está de pie; es la hora del optimismo"
 - Afectó a productos veracruzanos el cierre que se decretó en el D.F.
 - Se proyecta apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas
 - Se pedirá a la Sagarpa apoyos para la industria porcina de la entidad
- Página 9 / Nacionales

BOLETINES POLICÍACOS NACIONALES SUPLEMENTO

ESPECTÁCULOS SUPLEMENTO

La extracción de grava acaba con el río Cazones
Página 4 / Locales

La garantía Anaya en la Pozo 13 Pero... Anaya sí te falla
Página 4 / Locales

Los parquímetros
Otra vacilada de la comuna de Poza Rica
Página 4 / Locales

El Ayuntamiento gasta ahora más por la basura
Página 5 / Locales

Expedicionaria veracruzana dice que también fue víctima de Hermosillo
Página 6 / Estado de Veracruz

Gordillo critica a gobierno por falta de baños y agua en escuelas
Página 8 / Nacionales

COLUMNA CLORÓPOLIS
Por: Carlos Miguel Bauza Calviño
Página 11

Cárcel a quien impida, interfiera o limite la actividad periodística

■ **Prioritario asegurar el ejercicio libre del periodismo: César Duarte**

■ **Aprobó el Pleno reformas para proteger a comunicadores**



Página 8 / Nacionales

SALUD VIDA SANA Y DESARROLLO SALUD VIDA SANA Y DESARROLLO SALUD VIDA SANA Y DESARROLLO SALUD VIDA SANA Y DESARROLLO SALUD VIDA SANA Y DESARROLLO SALUD VIDA SANA Y DESARROLLO

Cuenta México con reserva suficiente de Antivirales para Influenza A H1N1



Página 10 / Salud Vida Sana y Desarrollo

Maltrato y Humillación a Menores Ocasiona Emisión Incontrolada e Involuntaria de Orina o "Enuresis": ISEM

La enuresis: es la emisión incontrolada e involuntaria de orina durante el sueño en los primeros 5 años de vida del niño o niña, condición grave que el pequeño no puede controlar, sobre todo si es hereditaria



Página 10 / Salud Vida Sana y Desarrollo



HOTEL XANATH

Salones para eventos



**Conferencias
Fiestas**

**Graduaciones
XV Años**

Bautizos

Bodas

Baby Shower

Despedidas

Primera comunión

Aniversarios

Con y sin alimentos
Desayunos, comidas, cenas

Con capacidad de 10 y hasta 250 personas

Llámenos y con gusto le
cotizaremos de acuerdo a
sus requerimientos

Tel. 01-782-82-3-38-02

Nuestra dirección
Blvd. A. Ruiz Cortines #1917
Col. México CP 93310

DIRECTORIO

Presidente y Director General
Carlos Miguel Bauza Calviño
carlosbauza@diariolainfo.com

Consejo General Editorial de Prensa

Lic. Concepción Rodríguez Parra
Carlos F. Bauza Bauza
Rosa Angélica Rangel de la Fuente
Israel Ortega Zamudio

VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN

Vanessa Ochoa Estrada
Lic. Lizeth López Mendoza

Representante en Xalapa
Lic. Armando Domínguez Melgarejo

Teléfono Cel. 044-782-136-18-09

Las oficinas y talleres gráficos están ubicados en
Blvd. Ruiz Cortines S/N Fraccionamiento Palmas, Poza Rica, Ver.
Certificado de reserva de derecho del uso exclusivo del título en trámite

ANÚNCIESE CON NOSOTROS

Solicite cotización al Tel. Cel. 044-782-136-18-09
E-Mail ventas@diariolainfo.com

Blvd. Ruiz Cortines #1700 (Antes Gasolinera las Palmas)
Fraccionamiento las Palmas, Poza Rica, Ver.

GRACIAS ARCÁNGEL URIEL

Oh! Dios que con inefable providencia te dignas enviarme a tus Santos Ángeles para nuestra Guarda, accede a nuestros ruegos y haz que seamos siempre defendidos por su protección.



Señor, que nos confías a tus Ángeles para que nos guarden en todos nuestros caminos, concede propicio que por intercesión de tu glorioso Arcángel San Uriel nos veamos libres de los peligros presentes y asegurados contra toda adversidad. Glorioso Arcángel San Uriel, poderoso en fortaleza, imploro tu continua custodia para alcanzar la victoria sobre todo mal espiritual o temporal. Protector mío, concédeme la gracia que te solicito (se pide la gracia deseada) si es conveniente para el bien de mi alma.

Acompáñame y guía todos mis pasos hasta alcanzar la vida eterna.

Amen.

Cruz del santo Padre Benito



Mi luz sea la cruz santa
No sea el demonio mi guía
¡Apartate, Satanás!
Nunca sugieras cosas vanas,
Pues maldad es lo que brindas
Bebe tú mismo el veneno



¿Acaso no estás bajo mi
sombra, bajo mi amparo?

Oración al Divino Niño Jesús

Niño Jesús: Tú eres el Rey de la Paz, ayúdame a aceptar sin amarguras las cosas que no puedo cambiar.

Tú eres la fortaleza del cristiano; dame valor para transformar aquello que en mí debe mejorar.

Tú eres la sabiduría eterna; enséñame en cada instante cómo debo obrar para agradar más a Dios y hacer mayor bien a las demás personas. Te lo suplico, por los méritos de tu infancia a ti que vives y reinas por los siglos de los siglos.

Amen.



Grupo de Oración Católico de Poza Rica

Ora el Padre nuestro todos los días, donde estés, a las 7 de la noche, únete a la cadena de oración por la PAZ y la salud.

Padre Nuestro que estas en los cielos, santificado sea tu nombre venga a nosotros tu reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.

Danos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden, no nos dejes caer en la tentación, y libranos del mal.

Amen



Oración a San Benito

Santísimo confesor del Señor; Padre y jefe de los monjes, interceded por nuestra santidad, por nuestra salud del alma, cuerpo y mente.

Destierra de nuestra vida, de nuestra casa, las asechanzas del maligno espíritu. Libranos de funestas herejías, de malas lenguas y hechicerías.

Pídele al Señor, remedie nuestras necesidades espirituales, y corporales. Pídele también por el progreso de la santa Iglesia Católica; y porque mi alma no muera en pecado mortal, para que así confiado en Tu poderosa intercesión, pueda algún día en el cielo, cantar las eternas alabanzas.

Amén. Jesús, María y José os amo, salvad vidas, naciones y almas.

Se rezan 3 Padres Nuestros, Ave Marías y Glorias.

Con licencia eclesiástica



Oración a San Martín Caballero

O bendito San Martín de Caballero, que en piedad y amor abrigaste a un pobre mendigo que se congelaba, dividiendo tu propio manto en dos, mira hacia mí, tan pobre y tan sólo, con los ojos de tu piedad e intercede por mí ante el trono de Cristo para que yo pueda encontrar ayuda por todas mis necesidades, ambas espirituales y materiales (presente tus peticiones).

Amen.



Oración a San Judas Tadeo

¡Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús!, la Iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy solo y sin ayuda.

Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre.

Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



Oración a San Expedito

Para vencer las pruebas

¡Señor Jesús acudo a tu auxilio! ¡Virgen Santísima socórreme! San Expedito, tu que lleno de valor abriste tu corazón a la gracia de Dios y no te dejaste llevar por la tentación de postergar tu entrega, ayúdame a no dejar para mañana lo que debo hacer hoy por amor a Cristo.

Ayúdame desde el cielo a renunciar a todo vicio y tentación con el poder que Jesús me da.

Que sea yo diligente, valiente y disciplinado al servicio del Señor, y no me acobarde ante las pruebas.

Tú que eres el santo de las causas urgentes, te presento mi necesidad (hacer el pedido).

Sobre todo te pido que intercedas por mí para que persevere en la fe, y así llegue al gozo del cielo con Cristo, con la Virgen María, los ángeles y los santos.

Amen



MUJERES-MÉXICO

Por Diego Cevallos

MÉXICO, 31 mar (IPS) - Hace dos años, Eufrosina Cruz no pudo postularse para alcaldesa en atención a los usos y costumbres de su comunidad, asentada en el sur de México. Pero esta indígena no se amilanó e impugnó la tradición, una decisión que le trajo amenazas, pero también sueños y conquistas que ella jamás imaginó.

A sus 29 años, la zapoteca Cruz presentó este martes en la capital mexicana una asociación civil que apunta a mostrar la persistencia de los que llama "abusos y costumbres" en muchas comunidades, sobre todo en el estado de Oaxaca, donde habitan 1,6 millones de indígenas, que equivale a 13,3 por ciento del total de esa población en el país.

"Si en noviembre de 2010 las mujeres votan al fin en mi pueblo y una de ellas es elegida alcaldesa, yo estaré más que feliz, será el mejor logro de esta asociación con la que prometo volverme más loca, porque eso dicen en mi pueblo que soy yo", dijo Cruz en entrevista con IPS.

La asociación civil fundada por esta mujer se llama Quiego, que significa Queremos Unir Integrando por Equidad y Género en Oaxaca, acrónimo inspirado en Santa María Quiegaloni, nombre de su municipio de 800 habitantes, la mayoría zapotecos. Se trata de una región enclavada en las sierras del estado sureño, uno de los más pobres de México.

Quiego "busca organizar talleres y grupos con las mujeres, primero de mi pueblo, y luego de Oaxaca y de todos los lugares que podamos para que sepan de sus derechos políticos, de que algunas tradiciones no valen y que no estamos solas, que hay que despertar", señaló.

En noviembre de 2007, esta indígena se postuló para presidir el ayuntamiento de Quiegaloni, donde los usos y costumbres reconocidos y avalados por leyes locales y federales permiten elegir a ese tipo de autoridades en asamblea, pero siempre bajo la premisa de que se respeten los derechos constitucionales que garantizan la igualdad de hombres y mujeres.

Cruz era la primera mujer en pretender llegar a la jefatura de su municipio. Aunque algunos hombres la apoyaron, los jefes de la asamblea declararon que ella no podía participar por ser mujer, porque, según dijeron, así lo indicaba la tradición. "Por vieja (mujer) no puedes", le explicó uno de los más viejos del pueblo.

Los funcionarios de 418 de los 570 municipios que hay en Oaxaca se rigen por usos y costumbres y en unos 80 las mujeres permanecen marginadas de la posibilidad de votar y ser votadas. Tal negación de derechos no había sido reclamada con vehemencia, hasta que Cruz denunció el caso ante las autoridades estatales y nacionales.

"Siempre dije que eso no podía quedarse así, que era injusto,

Indígena a la ofensiva



Eufrosina Cruz. Crédito: Asociación Quiego

pero no imaginé que vendría lo demás", declaró.

Lo demás incluyó amenazas anónimas de muerte que derivaron en una orden oficial para ser protegida por policías, así como la aprobación de una reforma de la Constitución de Oaxaca que ella solicitaba y que estipuló con claridad que ninguna tradición es válida si niega los derechos políticos de las mujeres indígenas.

Pero lo que también vino fueron múltiples invitaciones para participar en foros, reuniones con legisladores y autoridades y la decisión del gobierno mexicano del conservador Felipe Calderón de entregarle el premio nacional de la juventud, consistente en unos 100.000 dólares, por su trabajo a favor de las mujeres.

"Renuncié el año pasado a mi trabajo (como coordinadora de programas académicos en escuelas de educación técnica media de Oaxaca) para dedicarme por completo a esto de defender a nuestras mujeres, a eso de juntarnos con ellas para platicar y buscar salir de a poquito de esta fea pobreza y negación de derechos", expresó.

Unos 12 millones de los 104 millones de mexicanos son indígenas, de los cuales más de 90 por ciento están en la categoría de "extremadamente pobres", cerca de 50 por ciento son analfabetos y 80 por ciento de los niños menores de cinco años presentan elevados índices de desnutrición, según el informe de desarrollo humano sobre aborígenes mexicanos publicado en 2006 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Un estudio con énfasis en materia de género de la estatal Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, también de 2006, apunta que "entre los más pobres de los pobres, entre los más marginados de los marginados, están las mujeres indígenas".

"Ellas, en muchas ocasiones, son discriminadas por ser indígenas, por ser mujeres y por ser pobres. Con frecuencia los sistemas sociales de sus propias comunidades también las excluyen", reza el documento titulado "Indicadores con perspectiva de género para los

pueblos indígenas".

Entre los indígenas mexicanos hay 636.720 mujeres que sólo hablan lenguas nativas, frente a 371.083 hombres en tal situación. En la población nativa, 27 por ciento de la que está entre los 15 años y más no sabe leer ni escribir, mientras que el promedio nacional para ese grupo es de 9,5 por ciento.

El analfabetismo es de 34,5 por ciento en mujeres indígenas frente a 19,6 por ciento en hombres.

En Oaxaca, de donde es Cruz, 39 por ciento de las mujeres nativas mayores de 15 años son analfabetas frente a 22,3 por ciento de los hombres.

"En mi pueblo, muchas mujeres todavía creen que así debe ser, que los derechos son sólo para los hombres, que sólo ellos merecen estudiar, pero yo le digo que hay que abrir los ojos y cambiar aunque nos amenacen feo como a mí", manifestó Cruz.

Esta indígena dejó Santa María Quiegaloni a los 11 años pues no quería casarse a los 13 ni terminar llena de hijos en medio de la pobreza, según relató. Deseaba estudiar y lo logró tras varios años de servir como empleada doméstica y de vender comida en las calles de Salina Cruz, ciudad oaxaqueña de unos 800.000 habitantes.

Hasta el año pasado, Cruz repartía su tiempo entre trabajar como asesora escolar y el activismo. "Renuncié porque no quería poner en riesgo a mis jefes que me apoyaban, pero hay gente que quiere matarme, así que mejor lo dejé", relató.

La asociación civil Quiego presentada este martes tiene por ahora una pequeña oficina en la ciudad de Oaxaca, capital del estado del mismo nombre, y otra en Santa María Quiegaloni. Con el dinero del premio Nacional de la Juventud, Cruz logró algo de equipamiento para esos lugares, pero, según indicó, "aún nos falta casi todo".

"Mucha gente nos ha ayudado, periodistas, políticos y grupos de mujeres. Gracias a todos ellos nace esta asociación, pero seguimos pidiendo más apoyo para cumplir el sueño completo", expresó Cruz. (FIN/2009)



Eufrosina Cruz. Crédito: Asociación Quiego

Genocidas de Uruguay y México De Armas Tomar

Alejandro Jiménez

El Universal

El viernes 27 de marzo de 2009, el mismo día que en México el poder Judicial exoneró al ex presidente Luis Echeverría de cualquier responsabilidad en el caso de la matanza de Tlatelolco de 1968, la justicia uruguaya condenó a penas de entre 20 y 25 años de penitenciaría a ocho militares con activa participación en la represión dictatorial, por el homicidio de 28 personas, durante la década de los setenta.

Allá pasaron 24 años, después de reinstaurada la democracia, para que se concretara la primera condena. Aquí, después de tres décadas, no hemos podido hacer que los responsables del 68 y los crímenes de lesa humanidad durante la época de la llamada "guerra sucia" reciban su castigo.

En Uruguay, el juez penal de 19 Turno, Luis Charles, dispuso la condena de ocho militares y policías vinculados con la represión de la dictadura cívico-militar, como autores responsables de veintiocho (28) delitos de homicidio muy especialmente agravados en reiteración real.

El magistrado condenó a los ocho represores a penas de entre 20 y 25 años de penitenciaría por el secuestro y traslado clandestino al Uruguay del militante del PVP Adalberto Soba Fernández y otros 27 uruguayos, víctimas de la coordinación represiva denominada "Plan Cóndor", en la llamada megacausa "Segundo Vuelo" de Automotores Orletti.

Charles dispuso la condena de los militares retirados José Nino Gavazzo, Ricardo Arab, Jorge "Pajarito" Silveira, Ernesto Avelino Ramos, Gilberto Vázquez a una pena de 25 años de penitenciaría; al tiempo que para el coronel Luis Maurenente y los ex jefes policiales Ricardo "Conejo" Medina y José Sande Lima la pena dispuesta es de 20 años.

La sentencia del magistrado responde al homicidio "en el marco del terrorismo de Estado" de los militantes de izquierda Adalberto Soba Fernández, Alberto Mechoso Méndez, Rafael Lezama, Miguel Moreno, Casimira Carretero, Juan Pablo Recagno, Washington Queiró, Walner Bentancour Garín, Carlos Rodríguez, Julio Rodríguez Rodríguez, Rubén Prieto, Juan Pablo Errandonea, Raúl Tejera, Mario Cruz Bonfiglio, Armando Bernardo Arnone, Washington Cram, Cecilia Trias, Segundo Chejenian, Graciela Da Silveira, Victoria Grisonas, Roger Julien, María Emilia Islas, Jorge Zaffaroni, Josefina Keim, Juan Miguel Morales, Ary Cabrera, León Duarte y Gerardo Gatti.

En México, durante el sexenio de Vicente Fox se creó una Fiscalía Especial que sólo perdió tiempo, nunca armó casos sólidos pese a que tuvo acceso a evidencias que le dieran respaldo a sus investigaciones, y jamás condenó a nadie. Un fiasco.

En Chile ya se ha actuado contra ejecutores de la guerra sucia, aunque Pinochet estuvo a punto de ser juzgado por la justicia española y se escapó alegando senilidad y burlándose del mundo. Aun así hubo un proceso de reconciliación nacional, que pasó por el filtro de una Comisión de la Verdad con alta legitimidad moral.

En Argentina se ha detenido a responsables de crímenes de lesa humanidad -tipo Ricardo Cavallo-, pese a que el presidente Carlos Menem operó las leyes de Obediencia Debida y Punto Final para proteger a militares. Normatividad que final y felizmente fue desechada más adelante.

No hay nación que pueda reconciliarse con su pasado si no hace justicia primero. En México, el fallo favorable a Luis Echeverría anula cualquier posibilidad de que cierre la cicatriz abierta por los genocidas de hace 40 y 30 años, encabezados por los entonces titulares del Poder Ejecutivo, pero al que secundaron sus subordinados y policías del momento. Lástima.



COLUMNA

El Ombligo de Venus

Edith González

El Universal

Amigo lector, iniciaré con una frivolidad —parecida a las del presidente francés y su esposa en su reciente visita—. La Selección Nacional debería realizar sus partidos de entrenamiento en el estadio donde jugará de anfitrión durante las eliminatorias para ir al mundial de Sudáfrica y no en Estados Unidos.

Sería lo lógico: incrementar la ventaja de ser locales.

Dos cosas más. Que se revise cuál es el nivel de juego de los seleccionados que no son mexicanos por nacimiento. Si en su país de origen fueran seleccionados y además titulares indiscutibles, que sean bienvenidos; si no, mejor darle la oportunidad a los nuestros, pues su calidad es similar.

Y dos, ¿qué tan provechoso ha resultado convocar jugadores que no son titulares en sus equipos? Nery Castillo y Giovanni dos Santos, no lo

son. Quizá aporten más quienes estén en un buen momento.

Regresemos a la dureza de la cotidianidad. Una vez que me lo contaron, entiendo con rabia la causa por la que los miembros del poder legislativo y otros servidores públicos de este país se otorgan a sí mismos seguros de gastos médicos mayores, siendo que ya cuentan con ISSSTE o con IMSS. Ahí, a la vista de todos, se violan los derechos humanos de igualdad y no discriminación de sus usuarios.

Tengo mucho tiempo de conocer a María, una mujer honrada, hogareña, a quien no le gustan los líos y sí la vida. Afectada desde joven por varias enfermedades, ha enfrentado sus escollos con empeño, con entereza y dignidad. Acudió al ISSSTE hace pocos días y al calvario de sus dolencias tuvo que agregar el viacrucis del maltrato y carencias de la institución.

Un miércoles cualquiera de la recién entrante primavera, a las 10:30 de la mañana —anote bien la hora, 10:30 de la mañana—, María llega al ISSSTE, con cita previa, para consultar al angiólogo. En la sala de espera, todas las sillas están ocupadas, ya sea por personas, quienes no necesariamente son enfermos, o por bolsas



De fútbol mexicano, salud y otros asuntos

y otros cachivaches, el caso es que la espera para ver al especialista fue de pie. Un guardia, esporádicamente, recuerda a las presentes que las sillas están destinadas para enfermos, parece que le habla al viento.

A las dos de la tarde le recibió el especialista. Aparte de sus males habituales, María le habló sobre un dolor agudo en la espalda; el médico la envió sin más, a la sección de Urgencias del mismo hospital.

15:00 horas: María llega a Urgencias, tampoco puede sentarse y nadie la canaliza al interior de la sección, bueno, ni siquiera le toman los signos vitales. Después de hora y media la recibieron, la enviaron a radiografías, la pasaron a un cuarto donde había otros pacientes, por cierto, algunos sentados o acostados en el suelo. Un médico le indicó que debía ser hospitalizada, pero que antes le harían un ultrasonido (que nunca tomaron).

Otro facultativo, a las 2 de la mañana, le dijo que sólo era una inflamación muscular y que podía retirarse. Poco más de 15 horas invertidas para salir de ahí con un antiinflamatorio y paracetamol. Epílogo: María sigue mal.

Un breve parpadeo: con el cambio de discurso de Estados Unidos, no estaría mal pedir un subsidio compensatorio por la desigualdad en infraestructura y desarrollo económico al estilo del que otorgó la Comunidad Europea a España, Portugal, Grecia e Irlanda. El objetivo es dejar de ser un buen socio para formar una comunidad de socios en igualdad de circunstancias.

ERRORES DE ANAYA

Por: Carlos Miguel Bauza Claviño



Poza Rica, Ver., a xxx de Abril de 2009.- Ahora resulta que se demolerá el paso peatonal del Blvd., Ruiz Cortines y la Avenida Juárez, frente a la escuela artículo 123, bajo el pretexto oficial de "Por parte de protección civil se dio el informe de los daños que se ocasionaron el puente peatonal de la avenida Juárez, ya que no se tuvo cuidado durante el traslado de estructuras del ayuntamiento de un predio a otro, comentando que ese puente se va a demoler de acuerdo a las especificaciones de los muros, para que a futuro tengan mayor utilidad y también de acuerdo a la nueva vialidad."

Fácil. Ya no hay problema, que se tire dice el alcalde Pablo Anaya, que personalmente supervisa las obras que se hacen en Poza Rica.

Según el proyecto de destrucción del Paseo de la Burrita, dice que, se puede hacer lo que sea, porque a nadie, que no sea

incondicional del alcalde Pablo Anaya, se lo han mostrado.

Destruir el 15% del Paseo de la Burrita se la hace poco al Dr. Anaya, llamando una banqueta que nadie usa y solamente dos árboles y un metro de área verde, a las afectaciones, sin mostrar estudios de vialidad o de impacto ambiental.

Más de 50 millones gastados a libre albedrío ya es mucho decir, sin embargo ya es hora de que alguien solicite una auditoría y responsable por los errores que se están cometiendo, parta que dentro de un año y 9 meses que se haya ido el Licenciado Anaya Rivera no

resulte que ya nada se puede hacer.

Las deficiencias del proyecto, en caso de existir, son evidentes, empezando por la falta de rampas, según lo obliga la ley, y que ahora sencillamente rompen lo construido y de nuevo reconstruyen, gasto doble pagado por el pueblo, de ahí que nunca alcancen los recursos para mejorar la infraestructura urbana, por los malos manejos del presupuesto.

Ahora el paso peatonal, de ninguna manera específico responsabilidades por el dinero invertido o la falta de cuidado, finalmente no es dinero del sueldo como

presidente municipal o de la pensión del IMSS del alcalde Anaya Rivera, es dinero que pagó el pueblo.

El temor por la calidad de la obra y de la viabilidad del proyecto es fundada, evidente y probada, la obra muestra deficiencias, errores y problemas técnicos, sin demostrar qué utilidad tendrá para mejorar la vialidad, que no sea el incuestionable hecho de que existirá un carril más embotellado de vehículos por la falta de mejoramientos en semáforos y señales de tránsito.

Se construyeron remiendos a los puentes vehiculares con tubos, pero ni por cortesía se han hecho del dominio público los cálculos y los nombres de los calculistas responsables del remiendo, ya que la Universidad Veracruzana no avaló, como anunció Pablo Anaya, la destrucción del Paseo de la burrita o los cálculos, proyecto y eficiencia del fin de la misma, es secreto quién es el responsable del proyecto demolidor de la historia de Poza Rica.

Falta también, definir las deficiencias de los

desagües del Blvd.. Ruiz Cortines, ya que fueron destruidos y retiradas coladeras y registros.

Con todo, el resto de los ediles dicen no saber nada, tener prohibido hablar del Paseo de la Burrita, y ya, con eso igual se lavan las manos, hasta que salgan los documentos en que firmaron el proyecto, la responsabilidad de la obra y la responsabilidad de los gastos.

¿O hará la actual comuna lo que dicen que han hecho las dos anteriores administraciones?, Total, hasta ahora nadie ha respondido de malas obras y recursos públicos, esa puede ser la razón de tanto desmán, la impunidad con que se

hacen las cosas.

Estamos a tiempo, auditoría y explicación de por qué han cometido tantos errores, y quién responderá por la caída de algún puente o la inundación de las calles aledañas al bulevar Ruiz Cortines..

En Palabras del autonombro elegido del DIOS, el alcalde Doctor y Licenciado, pero no ingeniero o calculista, Pablo Anaya Rivera, que Dios ilumine a las autoridades, entren en razón y piensen que lo que hacen, para que dejen de hacerlo.

Auditoría y transparencia en el manejo de los recursos y la calidad de las obras públicas, es lo menos ¿No?



El IMSS extiende su plantilla laboral para desahogar el cúmulo de trabajo

Por: Concepción Rodríguez Parra

POZA RICA.-El Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social de Poza Rica (IMSS) y regidor de salud, Francisco Javier López Atzin comentó que en breve abrirá la bolsa de trabajo de la institución para contratar personal, con el fin de dar mejor atención al derecho habiente.

Todo ello, dijo es para disminuir un poco el exceso de trabajo que vienen afrontando los trabajadores del IMSS y que afecta al enfermo que no es atendido como debe ser, con esta apertura eso podrá dar mejor atención.

López Atzin aclaró

que la bolsa de trabajo abrió en octubre de 2008, pero es hasta el 2009 que se llevan a cabo los exámenes adecuados para aceptar al nuevo personal que requiere el IMSS, porque deben tener el perfil idóneo para los puestos.

Además, señaló que la medida de adquirir más personal, le favorece al Seguro Social, primero porque se podrán atender con eficiencia las necesidades médicas, y segundo dar mejor los programas en la zona, como es el PREVENIMSS.

El regidor de salud añadió que en la actualidad la Unidad Médica 24 es insuficiente para cubrir la demanda de servicios que se presentan, aunque con la apertura de la nueva clínica



se incrementará la cobertura de servicios en un 20 por ciento, con ello, el derechohabiente podrá contar con rapidez y calidad en el servicio.

Explicó: "Tan sólo en el área de medicina familiar, serán 157 plazas laborando en la nueva unidad, todavía se está en pláticas con la Institución, pero se puede decir que ya es un hecho".

La extracción de grava acaba con el río Cazonés

Por: Concepción Rodríguez Parra

POZA RICA.- Mientras las autoridades municipales no sean responsables para extraer la grava del río Cazonés, y controlen esta situación, el abastecimiento de agua para diversos municipios que dependen del río se verán en serios problemas.

Porque el saqueo es una de las tantas afectaciones ecológicas que lo dañan y es una de las muchas inconformidades de los habitantes de comunidades coatzintecas, Lindero y Tihuatlán.

De esas administraciones pasadas han negociado con la depredación de la grava, sin que se controle, actualmente continúa, se pueden ver por las tardes grandes camiones de volteo reunidos en la orilla del afluente para cargarlos e irse a diferentes municipios, incluyendo Poza Rica donde se utiliza éste material en la mezcla de construcciones o engravamiento de calles como en la colonia Arroyo del Maíz.

Es muy común ver a los candidatos para las Presidencias Municipales, Diputados Locales o Federales regalar camiones de grava a las colonias de las orillas, pero no es común ver que enseñen el permiso de la Comisión Nacional del Agua



(CONAGUA).

Este material y el agua en los ríos son dos elementos embonados, uno depende del otro, no pueden ser separados de su ambiente natural, porque no sobrevivirían, sin embargo, hoy en día la grava es considerado oro puro, por ello es muy cotizado, y se da tal saqueo, explicó Rómulo Hernández, habitante del lugar.

Pese a la situación, los colonos desconocen sobre las afectaciones que las empresas ocasionan al extraer la grava, porque deben tener los permisos correspondientes y así mantener el equilibrio ecológico.

Poco a poco han ido desapareciendo los paisajes verdes y las aguas cristalinas, hoy el entorno del río Cazonés se ve desértico, el agua contaminada por las descargas de aguas negras,

tóxicas de las empresas petroleras y la basura que arrojan algunos ciudadanos, lo que ocasionó en los últimos años un descenso de su nivel, aunque los lugareños han reportado esta situación a las autoridades municipales para que lo investiguen, esto no ha sucedido.

Una señora de nombre margarita comentó que anteriormente el saqueo se realizaba en las noches, pero con el paso del tiempo y la complacencia de las autoridades, la actividad se hizo una costumbre y hoy a cualquier hora del día los camiones salen cargados de grava.

Pero ningún nativo del lugar sabe con exactitud el total de toneladas de grava que son extraídas diariamente del río, ni tampoco saben quién o quiénes están detrás de esto, lo que si saben es que poco a poco el río lo están acabando.

La garantía Anaya en la Pozo 13 Pero... Anaya sí te falla

Por: Concepción Rodríguez Parra

POZA RICA.- Después de que la administración de Guadalupe Velásquez Casanova rehabilitara la calle Pozo 13, la mala calidad de los trabajos afloraron junto con grandes hoyos para convertirse en la peor calle de la ciudad.

Sin embargo, el Gobierno Municipal de Pablo Anaya Rivera empezó los trabajos en esa calle, donde por tramos ha cerrado el paso, ocasionando molestia en los comerciantes y vecinos, los primeros porque las ventas han bajado, los segundos por tener que soportar el ruido, polvo y escorbos de los trabajos, además en diversas declaraciones ha dicho el alcalde que en su gobierno se harán obras de buena calidad y una sola vez, para que no se tengan que volver a reparar.

Sobre el tema el municipio comentó: "Hay algo que quiero destacar, estamos haciendo la avenida Pozo 13, hay inconformidad de vecinos que en colonias aledañas a la 13, es una vialidad que ocupan ellos mismos, y ¡bueno!, toda obra genera molestias, vamos a tratar de que sea lo menos



molesto posible, parece que hay una inconformidad de los vecinos de la Santa Elena y San Román por sus accesos, porque luego se tienen que hacer los desvíos del tráfico, ¡bueno!, los vecinos piensan que la colonia es de ellos, la colonia es del pueblo, las vialidades son del pueblo, y tenemos que ver los accesos más importantes".

Afirmó que están avanzando rápido, aunque se genera un problema durante un mes, porque están trabajando en etapas, para no hacerlo todo en un jalón, porque aseguró que no tienen la capacidad, como tampoco ninguna compañía lo tiene, por eso están trabajando dos constructoras, una en el

concreto hidráulico y otra en el asfalto.

Enarblando los trabajos de la obra, Pablo Anaya Rivera aseveró que lo están logrando, refiriéndose a la calle Pozo 13, así como también dijo que están cuidando donde Petróleos Mexicanos no les ha permitido pavimentar, porque hay líneas.

Reportera: ¿usted garantiza que la obra se está haciendo con las especificaciones que debe tener?

PAR: "¡Claro! que la garantía, yo les pido a los vecinos, estoy yendo todos los días en la mañana a la 13, me ven sábados y domingos platicar con los vecinos para cualquier situación y regular con los vecinos cualquier situación irregular que ellos vean la podamos corregir".

Antes de terminar la entrevista el alcalde aclaró que está pendiente de la obra, porque al que le preocupa que los trabajos se hagan bien, es a él, dijo que es dinero del pueblo.

Cabe decir, que sólo el tiempo será el mejor juez para dictaminar si los trabajos fueron buenos, regulares o malos, pero como siempre el problema será para los habitantes y los que transitan por ese sector.

Los parquímetros

Otra vacilada de la comuna de Poza Rica

Por: Carlos M. Bauza C.

Poza Rica, Ver., Mayo de 2009.- Los ediles de Poza Rica, hasta el día de hoy, no han logrado sustentar en base a qué permitieron que se colocaran parquímetros, propiedad de una empresa particular, en las banquetas públicas.

El vacile de los ediles ha llega a tal grado que, en el ayuntamiento, cuando un ciudadano es infraccionado por no pagar el parquímetro,

le dicen, "No pague, son de cortesía, es más, ni dinero le ponga a los parquímetros" ¿Entonces hay ley o no hay ley?

No hay ley en el estado de Veracruz que contemple "PARQUÍMETROS" mucho menos un reglamento que regule el funcionamiento de estos en las vías públicas concesionados a particulares.

¿Qué responden los ediles ante el cuestionamiento de una

irregularidad acordada en cabildo?, Nada, simplemente su vacía y trillada frase, "Es por el bien del pueblo, para la modernidad de Poza Rica, quienes se oponen son enemigos de Poza Rica".

15 años de concesión a parquímetros, 15 años al recolector de la basura, años y años pasarán para pagar deudas que están dejando los ediles vaciladores que encabeza el edil mayor, Dr. y Lic. Presidente Municipal Pablo Anaya Ribera, quien ha hecho lo que ha querido.



El Ayuntamiento gasta ahora más por la basura

Por: Concepción Rodríguez Parra



POZA RICA.- Mientras que al inicio de la administración, Pablo Anaya Rivera, junto con el regidor comisionado en Limpia Pública, Rodolfo Villa Salas, argumentaban que mantener la plantilla laboral del departamento encargado de recolectar la basura requería dinero con el que no contaba el ayuntamiento, además de necesitar invertir más de 30 millones en comprar camiones recolectores, concluían que era mejor darle la concesión a una empresa privada, y así --disimular-- que no se gastaba en mano de obra.

Sin embargo, antes de darle la concesión a la empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V (PASA), el personal sindicalizado adscrito a la regiduría rebasaba los 100 y tenían ocho camiones recolectores funcionando.

Al concesionar el servicio, la plantilla laboral de

limpia pública se redujo a 30 personas que barren las calles, de los cuales a cada trabajador se le paga 2 mil 967, sumando al mes 89 mil 10 pesos, mientras que los demás fueron incrustados en otras comisiones como Parques y Jardines, Alcantarillado y demás, por lo que la nómina no bajó en

nada, por el contrario, hoy se piensa contratar más personal.

En entrevista con el regidor Rodolfo Villa Salas, comisionado en Limpia Pública, dijo: "De acuerdo al ajuste que se llevó a cabo, se están implementando contrataciones como cambios en diferentes comisiones, de acuerdo a las necesidades, probablemente se contratará, todavía no es un hecho, pero estamos de acuerdo al ajuste que se hizo y a los cambios que hubo aquí en la Comisión de Limpia Pública, pues estará verificando si se necesita, para diferentes tareas, posible contratación a futuro o ¡bien!, igual una modificación de empleados que estén".

Afirmó que la contratación no es de su competencia, por lo que no



sabe si el personal será de confianza o sindicalizado, le corresponde al departamento de Recursos Humanos.

Respecto a los camiones de recolección de basura, el edil perredista comentó que actualmente trabajan dos camiones, los

cuales acuden a los llamados de la ciudadanía para recolectar llantas o cacharros.

Pero, el funcionario municipal, no quiso responder al monto que eroga en nómina para el personal que todavía trabaja en la comisión, aclaró que no le compete esa situación, pues su función es la de revisar, supervisar y monitorear la recolección de la basura, lo que es contrataciones y pagos es Recursos Humanos.

Y añadió que la mayoría del personal sindicalizado fue trasladado a otras comisiones donde se necesitaba la mano de obra.

Concluyendo, además de pagar a PASA se sigue gastando lo mismo, y más, en el ayuntamiento, todo con cargo al pueblo de Poza Rica.

Protección Civil no tiene presupuesto para una bolsita de jabón

Por: Concepción Rodríguez Parra

POZA RICA.- La señora Aidé Lerma Cruz en su momento declaró que el personal de Protección Civil le aseguró que no contaban con herramientas para desarrollar su trabajo, todo porque acudió a la dirección ha solicitar el apoyo para derribar un panal de abejas cerca de su domicilio, donde fue atacada su hija.

Pero Marcelo Rodríguez Cerón, Director del área comentó que cuentan con el material de trabajo necesario, como son escaleras, así como también se ha desechado herramienta inservible, porque eran antifuncionales, y se han dado de baja en la Secretaría de Administración.

Agregó: "En este

momento nos van adquirir nuevas motosierras, porque las que teníamos eran desde hace seis años, entonces, lógico que su tiempo de vida feneció, si se le ha proporcionado herramienta a otras dependencias, a los comités de Protección Civil, ¿por qué?, porque ellos también tienen acciones que hacer".

Confirmó que están por adquirir una nueva bomba para matar abejas, porque la anterior no les daba la altura, ni las condiciones de seguridad para desempeñar el trabajo, como tener mayor extensión de manguera.

En relación a la queja que dio la señora Aidé Lerma Cruz, de que el mismo personal de Protección Civil sólo le dijo que comprara dos bolsitas de jabón para matar las abejas, Rodríguez Cerón



aclaró que el material que es el jabón lo proporciona el usuario, porque el ayuntamiento no cuenta con el presupuesto para comprarlo, pero dijo, que es lo único que se le pide.

Añadió: "No creo que

sea un gran gasto, por lo de no prestar la escalera, es porque el árbol ya está muy viejo y al momento de ponerlo, se van a venir hacia abajo con todo y árbol, otra, el predio es particular, necesitamos solicitarle

permiso al dueño para tumbare el árbol".

No recordó el director que bien que clausuran obras particulares sin pedir permiso, no recordó que si no es mucho el gasto para un particular cómo puede serlo para un ayuntamiento.

También se le preguntó si la dirección contaba con lanchas inflables, chalecos y otros utensilios de seguridad, a lo que Marcelo Rodríguez volvió a contestar que las lanchas no estaban dentro del presupuesto de Protección Civil.

Pero sí nos invitó para mostrarnos los pocos chalecos salvavidas con los que cuenta la Dirección de Protección Civil.

Por último aseguró que Petróleos Mexicanos junto con el ayuntamiento

firmó un convenio para apoyarlos en personal y herramientas de seguridad como son dos lanchas fuera de borda.

Sin embargo, Marcelo Rodríguez Cerón, al enumerar todo el material en existencia de la dirección a su cargo, afirmó que cuentan con botiquines de primeros auxilios y extintores recargados.

A pesar de las declaraciones del director, fuimos a ver las herramientas, en una mini-bodega hay un par de botas desechables, unos cuantos chalecos salvavidas, unas reatas, una bomba para tumbear panales, cajas, unos rompe vientos, nada más, con esas pocas herramientas la Dirección de Protección Civil realiza trabajos en la ciudad.

Las cuentas de Coatzintla puro cuento

Por: Carlos M. Bauza C.

Coatzintla, Ver., Mayo de 2009.- Después del griterío de los ediles en el palacio municipal, que parecía cualquier cosa menos palacio, para destituir al Tesorero Enrique Fernández Gómez por presuntas irregularidades en

las cuentas públicas, los ediles guardan silencio y dejan que las aguas se calmen, así la alcaldesa Yolanda Nayeli del Valle Toca, toma un respiro, pues el griterío se dio por la negativa de la alcaldesa de suspender al tesorero.

Así, la alcaldes inició una campaña mediática para hacer ver su

trabajo, sin poder ocultar la falta de agua en el 90% de las comunidades a su cuidado, o la seguridad, pavimentación, basura y contaminación, que con palabras no se resuelven.

Espero de nueva cuenta la alcaldesa no se torne grosera a este comunicador social y aclare qué pasó con los dineros del pueblo.

La sanción al Taller Municipal por tener basura en la banquetta será mínima

Por: Concepción Rodríguez Parra

POZA RICA.- Se aplicará el nuevo Reglamento de Limpia Pública y se sancionará al encargado del Taller Municipal, por tener en la calle camiones recolectores descompuestos con basura, así lo afirmó Jaime Isaac Hernández Córdoba, Director de Limpia Pública.

Pero la aplicación de dicho reglamento, no es parejo para todos, porque para los ciudadanos que lo infrinjan las sanciones son severas, sin embargo, para los funcionarios públicos que lo violen, la multa es mínima. Tal y como lo expresó

Hernández Córdoba: "Pues es la mínima, porque tenemos, los de casa... fue por pinchadura de llanta, ahorita se solicitaron las llantas".

Pese a todo, justifico que los camiones se encuentren llenos de basura en plena vía pública y explicó que sólo están descompuestos.

E inmediatamente desvió el tema diciendo que desde que se aprobó el nuevo reglamento que fue en el 2008, han sido dos mil 500 las multas ejecutadas, siendo la sanción más común, tener sucio el frente de su casa.

Por lo que volvimos a insistir que en el Taller Municipal el frente se



mantiene siempre sucio, Jaime Isaac Hernández sólo sonrió, pero no contesto la pregunta.

Sólo añadió que las multas por arrojar la basura han disminuido, porque la ciudadanía se está disciplinando, y las más elevadas son de 200 salarios, fueron a la tiendas OXXO, Mega Eléctrica y Forajidos por tener el frente sucio.

Coatzintla sigue esperando la Maquinita negra Ya no espera gran cosa

Por: Concepción Rodríguez Parra

COATZINTLA.- Un año se cumplió de que el Gobierno Municipal de Nayeli del Valle Toca, alcaldesa de Coatzintla, solicitara la donación al Gobierno de Poza Rica de la maquinita que está instala en el Paseo de la Burríta frente al Parque Juárez, porque iba a ser removida o donada a algún municipio, siendo Coatzintla el primero en realizar la solicitud.

Del Valle Toca dijo: "La íbamos a poner en el cruce de la carretera Coatzintla-Tajín, en el cruce de ATPC (camiones de transporte público), ¡bueno!, hubo algunas inconformidades de gente, de que por qué se va a instalar esa maquinita ahí, entonces ¡bueno!, tuvimos que detener la propuesta, a través del Consejo de Desarrollo Municipal se está proponiendo o viendo si se pone en alguna de las comunidades, si se pondría en alguna comunidad sería en la comunidad de Furberos que es hasta donde llegaba está maquinita".



Respecto al costo del traslado de la maquinita la alcaldesa primero aseguró no saber la inversión, pero dijo se dará con el apoyo de Petróleos Mexicanos, porque cuentan con el equipo pesado, pero después aseveró que el ayuntamiento invertiría 120 mil pesos en arreglar el espacio donde se instalará la maquinita.

Además, del Valle Toca comentó que no supieron porque el Gobierno de Poza Rica se quiere deshacer de la maquinita, no obstante, ellos hicieron la solicitud después de enterarse que la iban a trasladar de lugar o ser

donada algún museo del Petróleo o dársela a otro municipio.

Y añadió: "¡Bueno!, los municipios que hemos solicitado esta maquinita... está Álamo y está Coatzintla, por ser la cercanía y porque era el camino de Furberos a Poza Rica, fue autorizado y fue aprobado, pero hubo cambios en esta situación y se tuvo que detener el proyecto del punto donde se pensaba instalar, pero esperamos en este año, ya que hicimos la rehabilitar de ese camino el año pasado, ahora si, que se pueda llevar a cabo el traslado de esa maquinita".

Escurren aguas negras de Coatzintla al Panteón

Por: Concepción Rodríguez Parra

POZA RICA.- En la colonia Adolfo López Mateos del municipio de Coatzintla se presentó un problema de asolvamiento en el drenaje, el cual escurrió aguas negras hacia el frente del Panteón Municipal de Poza Rica, Santísima Trinidad, lo que ocasionó malos olores y molestia para los deudos que visitaban a sus familiares.

Rafael Fernández Montero, Director de Drenajes y Alcantarillado explicó que el Gobierno Municipal de Coatzintla solicitó al Gobierno del Estado la unidad Bactor (camión que limpia los drenajes) y estaban

realizando el desasolve en dicha colonia cuando sucedió el escurrimiento.

Dijo que la dirección a su cargo lo que realizó fueron trabajos para canalizar las aguas y secar toda esa área inundada, así como también se coordinó con la Dirección de Ecología y Medio Ambiente para depositar cal en todo el sector afectado.

Fernández Montero agregó que el problema no es tanto con el ayuntamiento de Coatzintla, sino con la ciudadanía de la colonia, porque les fue mostrada una foto donde encontraron una cámara de llanta de tractor dentro de la tubería, entonces, son escurrimientos y encharcamiento por



ensolvamiento en la red.

En cuanto a la coordinación, el municipio vecino, el Director de Drenaje añadió: "Ahorita si va a ser el mantenimiento por parte de ellos, solicitaron la Unidad a Gobierno del Estado, y ya después ver que no siga suscitándose lo mismo, se le otorgó también el apoyo, se le dijo que si necesitaba la unidad de aquí de Poza Rica, pues la solicitara para que el cabildo lo autorizara".



Funcionarios del Poder Judicial deberán presentar la Declaración Patrimonial

Xalapa, Ver., Mayo de 2009.- Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado, que preside el magistrado Reynaldo Madruga Picazzo, tendrán hasta el 31 de mayo del presente año para rendir su Declaración Patrimonial correspondiente al ejercicio 2008, ante la Contraloría General de dicha Institución.

El licenciado Alfredo Algarín Vega, contralor general del Poder Judicial, informó que 850 funcionarios públicos de toda la entidad veracruzana deberán presentar la Declaración Anual de Modificación Patrimonial, en los términos establecidos por la ley.

Los formatos para la presentación de la Declaración Anual estarán disponibles para los funcionarios judiciales en las oficinas de la Contraloría General del Poder Judicial, así como en la página electrónica www.pjeveracruz.gob.mx.

Algarín Vega señaló que la recepción de las declaraciones se llevará a cabo en las instalaciones de dicha Contraloría General, ubicadas en la calle Cempoala, número 28, fraccionamiento Los Angeles. C.P. 91060, de Xalapa, Ver., en horario de 9 a 18 horas, lo



cual podrá hacerse de manera personal o vía correo certificado con acuse de recibo.

También aclaró que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos obliga a los servidores a presentar la Declaración Patrimonial oportuna y verazmente, ya que en caso contrario serían acreedores a las sanciones que la propia ley refiere.

El contralor general Alfredo Algarín Vega explicó que recientemente el gobernador del Estado, licenciado Fidel Herrera Beltrán, entregó al presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, magistrado Reynaldo Madruga Picazzo,

la base de datos y los sistemas informáticos de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, y ahora, por primera vez, la Contraloría General del Poder Judicial recibirá las Declaraciones Patrimoniales.

Finalmente mencionó que con esta obligación que marca la ley se busca fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, teniendo como objetivo común que el servidor se apege estrictamente a los valores de lealtad institucional, por lo que hizo un exhorto a los servidores judiciales para que presenten su Declaración Patrimonial en los tiempos establecidos y evitar ser sancionados.

Total apoyo a la Expo FERIA Ganadera Ylang Ylang 2009

Organizadores del Comité de la Expo FERIA Ganadera Ylang Ylang 2009

Veracruz, Ver., Mayo de 2009.- A celebrarse del 22 de mayo al 7 de junio, se reunieron con autoridades municipales en donde establecieron unir esfuerzos para hacer de esta fiesta una de las más atractivas, asimismo acordaron continuar con las campañas de salud que encabeza el DIF Municipal durante esta celebración.

La difusión y promoción formarán parte de los aspectos con los que el Ayuntamiento colaborará para la organización de la Feria que por más de 40 años consecutivos se ha llevado a cabo y en donde además el 80 por ciento de los productores participantes pertenecen al municipio porteño.

Asimismo solicitó la participación del DIF Municipal misma que consistirá en la orientación de los más 30 mil niños que se espera asistan a las diversas exposiciones que se montarán, además de brindar información en materia preventiva durante esta temporada de contingencia sanitaria.

Además participarán grupos danceros del municipio en algunos de los eventos programados dentro



de las actividades que se llevarán a cabo en la Expo FERIA Ganadera Ylang Ylang 2009.

Al respecto, el Presidente del Comité Organizador de la Expo FERIA Ylang Ylang 2009, Jesús Ortega Coutolenc, aseveró que la respuesta favorable por parte de autoridades porteñas coadyuvará a la organización de este magno evento en donde se espera la asistencia de más de 250 mil personas durante los 17 días que durará la Feria.

"Con satisfacción podemos decir que obtuvimos respuesta favorable a todas y cada una de las peticiones que hicimos

a las distintas áreas que involucran la organización de este evento"; señaló Jesús Ortega Coutolenc.

Alguna de las solicitudes que los organizadores requirieron fueron principalmente en las áreas de Tránsito, Turismo, DIF y Fomento Agropecuario, "pedimos la intervención de las direcciones de tránsito, turismo y fomento agropecuario que son las áreas con las que están más ligadas con nosotros los productores ganaderos"; abundó el Presidente del Comité Organizador de la Expo FERIA Ganadera Ylang Ylang 2009.

Expedicionaria veracruzana dice que también fue víctima de Hermosillo

MÉXICO, D.F., mayo (EL UNIVERSAL).- La expedicionaria veracruzana Fátima del Ángel Palacios, la primera mujer latinoamericana en llegar al Polo Norte geográfico en la latitud 90 grados, el pasado mes de abril, aseguró este viernes que ella también fue víctima de las promesas de Carlos Hermosillo, cuando se desempeñaba como titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

Consideró lamentable que las promesas que se le hagan a los deportistas no se cumplan, como es el caso de los reconocimientos económicos que ofreció Hermosillo a los medallistas de las olimpiadas de Beijing 2008, y afirmó que a ella también le prometió apoyos que en su momento no cumplió.

"En mi caso, Carlos Hermosillo me había prometido el boleto México-Madrid-México como apoyo a la expedición al Polo Norte Geográfico, gracias a la gestión de la Comisión Nacional de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados", dijo a la



agencia de noticias EL UNIVERSAL.

"La CONADE me envió un correo en el que me aseguraron que el vuelo estaba confirmado.

"Cuando llegué a hacer el check in en la línea aérea, el pasado 25 de marzo, el personal de Aeroméxico me comentó que no podía volar porque mi boleto de avión lo habían cancelado por falta de pago de la Conade.

"En ese momento tuve que pagar un boleto con el dinero que el gobierno municipal de la ciudad de Córdoba me había dado para gastos de la expedición.

"Sin embargo, me pregunto ¿Qué hubiera pasado si en ese momento no había disponibilidad de asientos?, lamentablemente hubiese perdido tres años de trabajo en una expedición que costó alrededor de 1,000,000 pesos.

"Posteriormente me informaron que me devolverían el importe del vuelo y, aunque la Conade sí tramitó la devolución de este dinero, no lo he querido recibir porque no se vale querer tapar el pozo después del

niño ahogado, al fin y al cabo yo ya estaba en expedición", dijo Fátima del Ángel Palacios, quien vive en la ciudad veracruzana de Córdoba, donde precisamente se ubica el distrito electoral que ahora disputa Carlos Hermosillo como candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a diputado federal.

La deportista, de 36 años de edad, se convirtió en la primer mujer latinoamericana en llegar al Polo Norte geográfico el 8 de abril pasado, el mismo día que Bernardo de la Garza tomó posesión como nuevo titular de la Conade en sustitución de Hermosillo.

Sobre su experiencia en el Polo Norte, Fátima del Ángel señaló que "la lucha fue dura y los días incansables de largas jornadas de ski y de tener que sobrevivir cada momento al extremo frío que en un descuido puede llevarte a la muerte, a los constantes movimientos de las placas de hielo, a los canales de agua libre que se abren como brazos para devorarte en el menor descuido y a la posible aparición de algún oso polar".

Denuncian detención arbitraria a periodista en Veracruz

XALAPA, Ver., mayo (EL UNIVERSAL).- El presidente municipal panista de Alvarado, Veracruz, ordenó la detención injustificada de un periodista, el cual permanece incomunicado desde el sábado en los separos de la policía municipal, denunció el presidente de la Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas, Gerardo Perdomo Cueto.

El defensor de los comunicadores, afirmó el Director General del Periódico Nuevo Amanecer de Alvarado, Simón Tiburcio Chávez fue detenido sin cometer delito alguno, por lo que exigió su inmediata liberación.

"Estos actos arbitrarios e ilegales violan flagrantemente los Derechos Individuales y Humanos de los ciudadanos, y es un agravio a la Libertad de Expresión que asiste a los periodistas mexicanos", afirmó.

A través de un comunicado de prensa, consideró que se trata de un acto intolerable proceda de quien proceda y si es la autoridad, en este caso Municipal, se agrava la conducta.

Y es que relató que el periodista fue

En Alvarado existe la...



Alcalde de Alvarado Bogar Ruiz Rosas

detenido la noche del sábado cuando llegaba a su domicilio particular, después de una jornada laboral en ese medio de comunicación, según denunció su hija, Yaris Tiburcio.

Indicó que sin haber cometido ninguna falta o delito, fue detenido, esposado y encerrado en los separos de esa corporación, donde lo han mantenido incomunicado, a pesar de que el señor Tiburcio es inocente y no ha cometido ningún delito.

"Es una persona de la tercera edad, es diabético y padece de hipertensión arterial. No ha sido liberado por que existe la orden expresa del Alcalde, ingeniero Bogar Ruiz Rosas, de mantenerlo encerrado", expuso.

En ese sentido, precisó que el Agente del Ministerio Público de esa población Nancy Escudero dio fe de las declaraciones de los policías municipales, quienes detallaron que recibieron la orden del alcalde para encerrar al comunicador.

"La Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas del Estado de Veracruz, condena enérgicamente la detención artera e injustificada del periodista", afirmó.

Instalan cuatro nuevas salas de juicios orales

Veracruz, San Andrés Tuxtla, Coatepec y Jalacingo

Xalapa, Ver., Mayo de 2009.- El magistrado Emilio Polanco Servín, presidente interino del Tribunal Superior de Justicia, informó que el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión extraordinaria, celebrada el 14 de abril del presente año, dictó el acuerdo único donde se declaran formalmente instaladas las Salas de Audiencia para la celebración de los Juicios Orales Sumarios, a partir del 20 de abril de la presente anualidad, en los juzgados en Materia Penal ubicados en los Distritos Judiciales de Veracruz, San Andrés Tuxtla, Coatepec y Jalacingo, de la entidad veracruzana.

El magistrado Polanco Servín, quien encabezó la sesión del Consejo de la Judicatura de este día, en representación del magistrado presidente Reynaldo Madruga Picazzo, señaló que como parte de la reforma penal constitucional y su impacto en cada entidad federativa, con la construcción, adecuación y equipamiento de estas

nuevas salas de audiencia se da cumplimiento a las modificaciones reglamentarias aprobadas, ya que "es impostergable brindar a los veracruzanos un sistema de justicia penal más eficaz y eficiente, por lo que es necesario perfeccionar y actualizar el marco jurídico existente para adecuarlo a las nuevas exigencias".

De igual manera, el presidente interino destacó que resulta prioritario fortalecer la administración de justicia en el estado, pues la realidad en la cual está inmerso el acceso a la justicia hace necesario valorar la implementación de nuevos mecanismos que la garanticen a plenitud.

Estas cuatro nuevas salas instaladas en los Distritos Judiciales de Veracruz, San Andrés Tuxtla, Coatepec y Jalacingo, se suman a las que ya se encuentran en funcionamiento en los Distrito Judiciales de Xalapa y Coatzacoalcos, las cuales han sido construidas y equipadas con las aportaciones que la empresa



paraestatal Petróleos Mexicanos ha concedido al Poder Judicial veracruzano.

Finalmente, el magistrado Emilio Polanco Servín señaló la importancia que conlleva la instalación de las nuevas salas de juicios orales en la entidad ya que vendrán a dar ventajas al ser eficaces, equilibradas, transparentes, públicas y con un mayor grado de accesibilidad; por lo que hizo un llamado a los justiciables y a los abogados postulantes para que puedan dar curso a sus controversias jurídicas mediante este sistema de oralidad, en las nuevas instalaciones que ha puesto en servicio el Poder Judicial del Estado.

GRUPE-MÉXICO

Rechazo afuera y negligencia adentro

Por Diego Cevallos

MÉXICO, 7 may (IPS) - El gobierno de México se queja por las medidas que han tomado otros países para protegerse de un posible contagio de la nueva gripe a la que atribuyen origen mexicano. Pero algunos ciudadanos denuncian el rechazo o la desidia del sistema de salud nacional.

México viene protestando con vehemencia por el trato que reciben viajeros de este país en el extranjero desde que, el 23 de abril, declaró una emergencia sanitaria por la presencia del nuevo virus A/H1N1, responsable de haber contagiado hasta este jueves a 1.204 personas y de haber matado a 44 de ellas, según cifras oficiales.

Argentina, Cuba, China, Ecuador y Perú suspendieron sus conexiones aéreas con México. Viajeros mexicanos denunciaron haber sufrido vejaciones en esos y en otros países.

Pero los maltratos no son patrimonio de extranjeros. En localidades vecinas a la capital de México --que concentra la mayor cantidad de contagios-- se han apedreado automóviles que circulaban con placas capitalinas. Mientras, pacientes y familiares denunciaron haber sido rechazados en hospitales o haber recibido una atención deficiente y hostil.

Uno de esos casos parece ser el de Blanca Esther Muñoz, de 39 años, que falleció el 29 de abril por influenza en un hospital de la ciudad de Tlaxcala, al norte de la capital, dos días después de dar a luz a una bebé prematura. Aunque se había sentido enferma antes del parto, los médicos no detectaron que sufría la nueva gripe.

En el municipio de Papalotla, no muy lejos de Tlaxcala, familiares de la difunta Muñoz denunciaron actos de discriminación de sus vecinos, que se repiten cuando acuden al hospital a visitar a la recién nacida.

Muñoz murió de "choque séptico y neumonía

de focos múltiples", según su acta de defunción.

Su familia asegura que los médicos jamás les informaron que tuvo influenza, como ahora sostienen autoridades, y que nadie ha controlado la salud de quienes estuvieron a su lado, acariciándola y besándola.

Los protocolos sanitarios para actuar ante una epidemia incluyen la identificación de quienes tuvieron contacto con la persona contagiada para evitar nuevos brotes. Esta medida es crucial para el virus A/H1N1, que se transmite por el aliento, como cualquier gripe.

La hija de Muñoz, afirman los médicos, no tiene influenza y permanece en una sala especial del Hospital de Ginecología y Obstetricia de Tlaxcala, pues requiere cuidados especiales, como la mayoría de los niños que nacen antes de las 40 semanas de gestación.

La bebé es un "foco de infección, que la quiten de aquí por favor", dijo a IPS desde el hospital una mujer de nombre Lilian, que no quiso dar su apellido.

"Su mamá murió de influenza, entonces es un foco de infección, ¿o no?", dijo Lilian por teléfono celular desde las afueras del hospital, donde tiene internada a una hermana. "La influenza puede ser caprichosa, por eso me parece que la pequeña debe ir a otro hospital", insistió.

Varios kilómetros al sur, en el aeropuerto capitalino, la esposa del presidente Felipe Calderón, Margarita Zavala, prestó el miércoles una recepción de héroes a 136 mexicanos recogidos por un avión en China, donde habían sido confinados en hoteles y hospitales por sospechas de que tuvieran el virus A/H1N1, a pesar de que no presentaban síntomas.

El secretario del estatal Instituto de Enfermedades Respiratorias, Fernando Cano, dijo a IPS que varias muertes de influenza de las últimas semanas podían relacionarse con la demora en recibir tratamiento o con una atención médica poco profesional.

Además de los 44 fallecimientos atribuidos al virus A/H1N1 por pruebas de laboratorio, otras 77 personas fallecieron con cuadros clínicos similares.

Pero será imposible determinar la causa, pues nadie tomó muestras de sus tejidos o fluidos antes de que fueran enterradas o cremadas.

Entre los cientos de personas que acudieron a los hospitales mexicanos por sospechar que tenían influenza, hubo numerosas denuncias de mala atención.

La niña María Fernanda Meza, de cuatro años, murió luego de visitar dos centros de salud de la capital. Sus padres afirman que acudieron con presteza en busca de tratamiento médico, pero en los dos casos la enviaron de regreso a casa con una medicación antifebril y que un médico adujo inclusive que la menor se sentía mal por una fractura en el fémur. La niña falleció en su domicilio por una falla respiratoria.

Gustavo Terán, de 25 años, llegó a un hospital del estatal Instituto Mexicano de Seguro Social con el cuadro típico de influenza: fiebre, escurrimiento nasal, fuerte dolor de garganta y malestar general. Le diagnosticaron VIH/sida, aunque luego se confirmó que tenía gripe.

"No me atendieron porque no tenía todos los síntomas, fui a dos hospitales y me mandaron a casa con antivirales, ya estoy bien, pero no sé si finalmente tuve influenza", dijo a una radio local una mujer que no se identificó.

Las fallas en la atención de pacientes y algunos de los presuntos errores médicos fueron atribuidos al funcionamiento del sistema de salud descentralizado que tiene México.

En este país de casi 107 millones de habitantes, cada uno de sus 32 estados tiene autoridades sanitarias propias que dependen del gobierno estatal.

En México ocurrieron 44 de las 46 muertes confirmadas por la epidemia de gripe porcina que afecta ya a 24 países. El motivo estaría vinculado a la "negligencia de algunos gobernadores que prefirieron no informar por sus propias razones, retrasando así la necesaria respuesta federal", dijo Luis Rubio, director del no gubernamental Centro de Investigación para el Desarrollo. (FIN/IPS/dc/dcl/la he pr mx sr sl/09)

Serpientes y escaleras

Salvador García Soto

EL UNIVERSAL

Crónica de una epidemia anunciada

La historia de la actual epidemia comenzó en California, donde el 28 de marzo, en el condado Imperial, se registró el primer caso de una neumonía atípica.

La declaración este viernes de la Organización Panamericana de la Salud, dependiente de la OMS, sobre el impacto real que pudo tener la epidemia de influenza humana en México, de no haberse tomado las medidas de emergencia que se adoptaron, da una dimensión del tamaño del riesgo que enfrentamos y que no termina todavía. Más de 8 mil mexicanos pudieron haber muerto, dice el organismo internacional, si no se hubieran tomado las medidas restrictivas y obligatorias que ordenaron autoridades federales y de la ciudad de México.

¿Actuaron o no a tiempo las autoridades? ¿Exageraron las medidas y sobre-reaccionaron para el tamaño de la epidemia? ¿Estaban o no preparadas para enfrentar una pandemia como la que ya había anunciado desde hace años la OMS? ¿Hubo pánico de las autoridades y por eso extremaron las medidas y con ello difundieron al mundo la imagen de una epidemia general en México? ¿Por qué se murieron en México los contagiados con el virus H1N1 y no han muerto en otros países?

Desde 1997 la OMS emitió una alerta a la comunidad mundial ante el brote de gripe o influenza aviar en China con alto grado de mortalidad (siete de cada 10 contagiados morían), por lo que se recomendó a los países instrumentar medidas y protocolos preventivos para que la gripe china no se convirtiera en pandemia mundial.

México comenzó desde aquel año, con Juan Ramón de la Fuente como secretario de Salud, a adoptar medidas para prevenir la llegada del virus que causaba estragos en Asia. Seis años después, en 2003, otra epidemia del virus resurgió en China y llegó hasta naciones como Canadá, activando de nuevo los protocolos y alertas mundiales.

En 2005, Julio Frenk puso en marcha desde la Ssa el Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Influenza, que se preveía que fuera de gripe aviar. Se diseñaron una serie de protocolos y mecanismos de comunicación y coordinación entre autoridades federales y los gobiernos estatales para detectar brotes epidemiológicos.

Para 2007, ya en la administración de Calderón, se creó la Unidad de



Inteligencia para Emergencias de Salud, dependiente del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica, algo así como una CIA de la salud, que continuó con la aplicación de manuales y protocolos para la coordinación interestatal para actuar en emergencia sanitaria.

Dentro de esos protocolos fue que de 2004 a la fecha se han aplicado en México 80 millones de vacunas contra la influenza estacional, lo que evitó y controló los brotes del virus de ese tipo. Hipótesis aún no confirmadas que se manejan en el sector salud señalan que esas vacunas pudieron haber protegido, aunque sea sólo en parte, a la población vacunada porque hasta ahora, de los casos de contagio reportados y confirmados de virus H1N1, incluidos los que murieron, ninguno había sido vacunado contra la influenza estacional.

UN VIRUS NACIDO EN CALIFORNIA

La historia de la actual epidemia comenzó en California, donde el 28 de marzo, en el condado Imperial, se registró el primer caso de una neumonía atípica (fuera de temporada y del rango de edad habitual). Ese caso, junto con otro del 30 de marzo en San Diego, ambos de ciudadanos estadounidenses, llevaron al Centro de Control de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) a aislar el virus y ver por qué

atacaba a población distinta a la tradicional y en otra época del año.

El primer caso confirmado en el mundo del nuevo virus fue nombrado por el CDC H1N1/California/09-01 Swine Flu, lo que confirma que el lugar de origen no fue México.

El primer caso reportado en nuestro país se da el 2 de abril en La Gloria, en Perote, Veracruz. El brote atípico de casos de neumonía en 40% de los 3 mil pobladores de esa comunidad activó la alerta en el Sistema Estatal de Salud. El brote fue controlado, pero muestras del virus fueron enviadas por el gobierno federal a Canadá el 10 de abril para su análisis. El 11 de abril la OMS pide a México informes de Perote. Se envían todos los datos del brote atípico de influenza. Dos días después, el 13 de abril, el organismo de la ONU dice que son "correctos" los protocolos adoptados en Veracruz.

Mientras eso ocurría en Perote, en Oaxaca —sin que se tenga aún idea de cómo llegó allí el virus— una mujer acude a un hospital público. Es trabajadora del SAT, levanta encuestas casa por casa y es internada con un cuadro de neumonía que tres días después la lleva a la muerte.

Para el 14 de abril, en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias del DF se presentan varios enfermos con cuadros de neumonía atípica. El INER

reporta que se trata de personas fuera del rango de cero a 3 años y de 50 años en adelante, procedentes de los estados de México, San Luis y del mismo DF. Los casos activan el Refuerzo de Vigilancia Epidemiológica en todo el país. Con los protocolos implementados desde 2005, se pide a todos los sistemas estatales reportar cualquier caso de neumonía atípica grave. El 16 de abril se decreta una alerta epidemiológica nacional por influenza estacional y "neumonía atípica grave".

El 17 de abril el CDC de EU informa de manera no oficial a México que se trata de un nuevo virus de influenza bautizado como el virus H1N1/California. El 21 de abril el CDC publica en su gaceta oficial los datos del nuevo virus de la influenza. Ese mismo día, el gobierno mexicano manda una remesa de virus de casos del INER a Canadá.

Así se llega al jueves 23 de abril. A las 1 pm llega el informe de Canadá que confirma que en los casos del INER hay presencia del virus H1N1. A las 4 pm el secretario de Salud, José Ángel Córdova, se reúne con el presidente Calderón y le informa de la presencia del nuevo virus en el país. A las 6 pm se cita de emergencia al gabinete y se informa que no hay suficientes antivirales para los casos que se están presentando.

A las 7:30 de la noche de aquel jueves de Los Pinos llaman al gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto; al jefe del GDF Marcelo Ebrard; y al gobernador de San Luis, Marcelo de los Santos; les dicen que al Presidente le urge verlos. Peña llega en 15 minutos, Marcelo envía al secretario de Salud, Armando Ahued, y el mandatario potosino envía a su secretario de Gobierno.

Ahí los tres estados con casos confirmados son informados del virus, de la inexistencia de antivirales suficientes para combatirlo y de la necesidad de decretar el estado de emergencia ante el riesgo de que se propague. A las 11 se anuncia la suspensión de clases en esos tres estados. El resto lo hemos vivido las últimas dos semanas. ¿Se actuó o no a tiempo? ¿Se exageró y se ocasionaron demasiados daños colaterales?

sgarciasoto@hotmail.com
salvador.garcia@eluniversal.com.mx
W E B L O G :
http://blogs.eluniversal.com.mx/dados/

Cárcel a quien impida, interfiera o limite la actividad periodística

México, DF., Abril de 2009.- Por unanimidad (263 votos) el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el que se adiciona un Título Vigésimo Séptimo al Código Penal Federal, a fin de tipificar las conductas delictivas que impidan, interfieran, limiten o atenten contra el ejercicio periodístico.

Al apoyar la propuesta, el presidente de la Mesa Directiva, César Duarte Jáquez, enfatizó que en el contexto del combate a la delincuencia organizada y en el propio proceso democrático es elemental generar mayores condiciones de seguridad para el ejercicio libre del periodismo.

"Es importante que esta Legislatura envíe un mensaje de fortaleza para este oficio que corre riesgos día con día, sobre todo donde se encuentra la de la delincuencia organizada de manera permanente queriéndose imponer en regiones del país por encima de la autoridad constituida".

César Duarte recordó que el 13 de noviembre, en

Ciudad Juárez, fue asesinado Armando Rodríguez, quien era reportero del Diario de Ciudad Juárez y que crímenes como el de se han dado a lo largo y ancho del país.

Reiteró que con esta reforma el mensaje de la Cámara de Diputados es fortalecer la profesión para que se desempeñe con libertad y que por ello se suma a la propuesta junto con el diputado por Chihuahua Israel Beltrán Montes (PRI).

En tanto, la diputada Claudia Cruz Santiago (PRD) refirió que en 2007 el Comité para la Protección de Periodistas reportó que 23 comunicadores han muerto en cumplimiento de su labor informativa, y que otros 14 murieron en circunstancias poco claras en los últimos 15 años.

Asimismo, mencionó que en 2008 Reporteros Sin Fronteras en su informe reconoce que la libertad ha progresado jurídicamente con la despenalización de los delitos de prensa a nivel federal, pero también denuncia que el país se



mantiene como el sitio más peligroso del continente para periodistas.

Dijo que la CNDH reportó que del 2000 al 2007, 37 periodistas fueron asesinados y que la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Cometidos contra Periodistas de la PGR

informó que de febrero de 2006 al mismo mes de 2008 se cometieron 219 delitos, incluidos los de asesinato, extorsión y amenazas.

Agregó que el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) informa que en 2007 hubo 6 periodistas asesinados; en 2008, 14 y en

la que va de este año, tres; dos en Guerrero y una Veracruz.

En este escenario, el diputado Gerardo Priego Tapia, presidente de la Comisión Especial para Dar Seguimiento a las Agresiones contra Periodistas y Medios de Comunicación, asentó que con la aprobación del dictamen se avanza en la protección de la libertad de expresión y se pronunció por "reglamentar la publicidad del Estado para evitar que el dinero de los mexicanos sirva para comprar la conciencia de los periodistas".

En tanto, el secretario de la Comisión de Justicia, Jorge Mario Lescieur Talavera, explicó que se planteó un tipo acotado para tipificar sólo las agresiones en contra de la actividad periodística y no de la libertad de expresión, pues esto último traería como consecuencia la obligación del Ministerio Público de integrar averiguaciones previas por delitos que no necesariamente entrañen ataques con dicha función.

Añadió que la

tipificación de las conductas que vulneren el derecho de la libertad de expresión de los periodistas es protector, no sólo para la actividad, sino también de los medios de comunicación porque a través de ellos se hace efectiva la función de informar.

Dijo que se consideró a la actividad periodística como el ejercicio de buscar, recolectar, fotografiar, investigar, sintetizar, redactar, jerarquizar, editar, imprimir, divulgar, publicar o difundir informaciones, noticias, ideas u opiniones para conocimiento del público en general, a través de cualquier medio de comunicación, así como la distribución de éstas.

En el documento se establece que esta tarea puede realizarse de manera habitual o esporádica, remunerada o no y sin que necesariamente exista una relación laboral con un medio.

Además se asienta que a quien cometa un hecho ilícito previsto en las leyes penales, con el propósito de impedir, interferir, limitar o

Municipios incumplen normas sanitarias

NEZAHUALCÓYOTL, Méx., mayo (EL UNIVERSAL).- La Corte Internacional de Arbitraje y Conciliación Ambiental (CIACA) aseguró que la mayoría de los ayuntamientos del estado de México incumplen la normativa ecológica porque están depositando en tiraderos a cielo abierto los tapabocas que utilizó la población durante la contingencia sanitaria, lo que representa un riesgo porque debieron ser incinerados.

Ramón Ojeda Mestre, secretario general de la CIACA, con sede en San Sebastián, España, explicó que se está violando la Norma 052 que establece que los desechos hospitalarios, residuos infecciosos y materiales de curación deben recibir un tratamiento especial con la finalidad de no causar riesgos para la población.

Eso no se está cumpliendo, afirmó, porque en la mayoría de los tiraderos de los valles de Toluca y del valle de México se está mezclando la basura con los productos que están utilizando los habitantes en estos días de contingencia sanitaria debido a la presencia del virus de la influenza humana.

Al respecto, el alcalde suplente de Nezahualcóyotl, Armando Soto Espino, expuso que hasta ahora ni autoridades ambientales ni de salud del estado de México les han dado indicaciones de cómo manejar los tapabocas o guantes de látex que emplea la gente para no contagiarse de la enfermedad.

Apenas la semana pasada el gobierno local entregó dos bolsas a cada uno de los camiones recolectores de basura para que los operadores metieran los productos y no se juntaran con los desechos orgánicos o inorgánicos. El edil señaló que en estos últimos días se han recopilado más de 250 kilos de cubrebocas que fueron colocados en un contenedor especial que está ubicado en el panteón municipal.

Soto Espino reconoció que antes de poner en marcha esta medida, la mayoría de las familias mezclaban los cubrebocas con la basura, pues no habían recibido indicaciones de qué hacer con ellos.

Aún cuando 75% de los habitantes de Nezahualcóyotl separan los desechos en sus hogares desde hace tres años, no pasó lo mismo con los productos higiénicos que emplearon en la contingencia sanitaria.

Este lunes el ayuntamiento de Nezahualcóyotl prevé incinerar en el crematorio del panteón municipal los cubrebocas, guantes de látex y materiales quirúrgicos que la población utilizó para prevenir el contagio del virus de la influenza humana en semanas anteriores.



Gordillo critica a gobierno por falta de baños y agua en escuelas

CULIACÁN, Sin., mayo (EL UNIVERSAL).- Elba Esther Gordillo, presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), criticó al gobierno federal por no cumplir aún con la instalación de sanitarios y agua potable en muchas escuelas del país, lo que imposibilita a alumnos y maestros acatar ciertas normas sanitarias ante el reinicio de clases tras la contingencia por la influenza tipo A.

Cómo se va a cumplir con las recomendaciones de que los niños se laven las manos en sus escuelas, cuando éstos no gozan del servicio, cuestionó la lideresa magisterial.

Dijo que pugnará por que se concrete en breve la Alianza por la Calidad de la Educación, firmada con el Presidente de la República, con el fin de mejorar las instalaciones educativas.

Durante una visita al jardín de niños de tiempo completo General Antonio Rosales, para supervisar —al lado del gobernador Jesús Alberto Aguilar Padilla— la jornada de limpieza de los edificios escolares, afirmó que sin importar el color político que gobierne



en cada entidad federativa, se va a cumplir con los 200 días de clases, sin que los maestros cobren horas extra.

Expresó que es poco factible que con la nueva prolongación de suspensión de clases en algunas entidades federativas, por la emergencia de salud, se cancele el ciclo escolar vigente, pues los maestros están dispuestos a ampliar su trabajo por encima de los 200 días de clases.

"Los maestros no regatean su esfuerzo, ni son responsables de la suspensión de clases, decretada por las autoridades de salud por una emergencia justificada y necesaria,

puesto que las escuelas constituyen, por el cúmulo de alumnos, centros viables de contagio".

Subrayó que los mentores festejarán su día el próximo 15 de mayo, ya que la fecha se encuentra contemplada dentro del calendario escolar.

A su llegada al jardín de niños en Culiacán, la presidenta del SNTE estrechó las manos de maestros, líderes sindicales y padres de familia; justificó esta acción en el sentido de que en Sinaloa no se tienen indicios de casos de influenza humana.

Exhortó a que el Congreso de la Unión autorice mayor presupuesto a la investigación, para que México no vuelva a ser sorprendido con epidemias, y al gobierno federal para que en breve garantice la aplicación de vacunas contra la influenza A, sobre todo a la población infantil.

El gobernador Aguilar Padilla calificó como "prueba de fuego" el retorno de más de 600 mil alumnos del nivel básico y casi 30 mil maestros a las aulas este Lunes.

Niega Onésimo Cepeda haber recibido dinero de Ahumada

ECATEPEC, Méx., mayo (EL UNIVERSAL).- El obispo de Ecatepec, Onésimo Cepeda, desmintió que haya recibido un millón de pesos del empresario argentino Carlos Ahumada Kurtz, como se menciona en el libro de éste: "Derecho de réplica".

"No sé, yo creo que se le votó la canica, pero yo no se lo tomo a mal, porque creo que es un hombre que ha sido muy golpeado, le han levantado mucho falsos y calumnias. Lo que no me explico es por qué la agarró contra los amigos", dijo.

En la edición del libro, del que fueron divulgados algunos extractos hace unos días por EL UNIVERSAL, Ahumada

Kurtz involucra al obispo Onésimo Cepeda como uno de los personajes que se benefició de su relación.

"No recuerdo haber solicitado ayuda para algún político, yo no solicito ayuda para políticos, hay políticos que me caen bien y hay políticos por los que voto, y hay políticos de los que digo vale la pena votar", expresó el prelado en entrevista al término de su homilía dominical celebrada en la catedral de Ecatepec.

Cepeda Silva rechazó recibir dinero de Ahumada, pero no negó tener relación con éste.

"Lo conocí, si lo conocí cuando salía con Rosario Robles... Yo lo único que digo es que yo me enteré

porque monitoreo las noticias, me sentí triste y hasta ahí llegó, pero sigue siendo mi amigo a pesar de todo. O sea en el corazón sigue siendo mi amigo, sufrí mucho", expuso.

Cepeda recordó cómo conoció al empresario argentino.

"En primer lugar, yo conocí a Ahumada hasta el momento en que me lo presentó Carlos Salomón y Rosario Robles, o sea, que antes no lo conocía. El no fue quien hizo la paz con Rosario Robles como dice, primera mentira", afirmó.

El obispo de Ecatepec se sorprendió de lo que escribió en su libro el empresario mexicano de origen argentino.

"Se me hace raro que él diga que yo no tuve ninguna atención con él, lo fui a visitar al bote", contó.

"Me pidió que visitara a su señora, como yo había ido en helicóptero a darles la primera comunicación, ahí por el Ajusto, es por donde vivía, yo le dije a su tía que vive frente de mi casa que por favor me consiguiera la forma de hablar con la señora para poderle cumplir a Ahumada a quien yo consideraba mi amigo y que nunca hicimos algún negocio juntos, son las tres cosas que tengo que negar del libro", puntualizó.

"El libro comprueba fundamentalmente que a quién se fregaron de lo lindo fue a Ahumada", manifestó.

América, Guadalajara y Cruz Azul, grandes devaluados

MÉXICO, D.F., mayo (EL UNIVERSAL).- Siempre hay una primera vez. ¿Una Liguilla sin América, Cruz Azul y Chivas? ¿Imposible? No. El torneo de Clausura 2009 ofrecerá la primera fiesta grande sin ninguno de los llamados tres grandes del fútbol mexicano.

Tuvieron que pasar 39 años desde que se instauraron las Liguillas para decretar al campeón del fútbol mexicano para no contar con Águilas, Cementeros o tapatíos en la contienda por el título.

Lejos se ven los años 70 en que Cruz Azul dominaba haciéndose llamar La Máquina, coleccionaba estrellas y maravillaba por su protagonismo.

Vaya, no por nada los Cementeros son el equipo con más Liguillas acumuladas

de 1970 a la fecha, con 41 fases finales disputadas, incluido el repechaje.

América también era especialista a la hora de meterse a la fiesta final del balompié nacional: 38 veces. Basta decir que fue el equipo que las inauguró en 1970-71, cuando sólo dos clubes calificaron a una final que definió el título para los amarillos con un triunfo sobre el Toluca.

Desde entonces los emplumados vaya que han recorrido terreno en Liguillas.

Sobre todo en la época de los torneos largos, que incluyen dos experimentos de lo que a la postre serían torneos cortos cuando se jugaron el Prode 85 y México 86.

Fueron años de lentejuela americanista, campeonatos en los que

incluso impuso una marca de 16 Liguillas calificando de manera consecutiva entre el certamen 1981-82 y el último torneo largo: 1995-96.

Chivas ha sido más austero a la hora de compararse con celestes y amarillos, pero no por eso menos protagonista. Guadalajara presume un total de 33 Liguillas disputadas en su recorrido.

Los tres habían marcado el rumbo de la fiesta grande desde 1970, de manera saltada o conjunta, tiñéndolas a veces de amarillo, en otras de azul, o de rojiblancos, incluso por encima de Pumas, que suma 27 Liguillas, la presente será la 28 para los felinos.

Pero alguna vez tenía que pasar. El torneo de Clausura 2009, marcará el

momento en que los llamados tres grandes del fútbol mexicano tocaron fondo al mismo tiempo.

Chivas en una incansable y alocada búsqueda del mejor técnico del mundo, según su presidente Jorge Vergara, que ahora los ha llevado al fracaso.

Fracaso que de manera lenta ha enfrentado Cruz Azul y su sótano general, algo inédito en sus 45 años de historia.

Pero sobre todo América y su extraviada prosapia. Hoy sumando su cuarto torneo sin Liguilla y sumido entre los últimos cinco lugares de la tabla porcentual de lo que será el nuevo torneo. Son tiempos nuevos, de grandes devaluados en racimo y juntos por primera vez sin ninguno en la Liguilla.

Anuncia FHB la reorganización del presupuesto para reactivar la economía

XALAPA, VER., Mayo de 2009.- El gobernador Fidel Herrera Beltrán anunció la reorganización del presupuesto del estado con el propósito de darle un nuevo impulso a las actividades productivas, ya que los efectos de la epidemia de influenza causaron considerables impactos en la actividad económica de la entidad.

Se busca reorientar responsablemente el Presupuesto de Egresos del estado para atender los alcances y estrategias de lo que podrá ser un programa estatal de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, para lograr la reactivación económica de sectores afectados por la emergencia sanitaria nacional, señaló.

Al reunirse con los alcaldes veracruzanos, adicionalmente planteó el establecimiento de una línea de crédito que permita recuperar la actividad económica del estado.

"Veracruz está de pie, está firme y está enlazado. Los convoco ahora, como lo hicimos en pequeños segmentos y direcciones en los momentos de la alarma y alerta, con el propósito de seguir muy de cerca".

Consideró ésta la "hora del optimismo", una vez que lo más difícil de la hora de la contingencia ha pasado.

Durante una exhaustiva reunión de trabajo, el Ejecutivo comentó que a pesar de que su gobierno actuó con cautela y mucho cuidado en la calidad de los productos del agro veracruzano, no se pudieron colocar en los mercados del Distrito Federal por el cierre que se decretó.

Destacó que Veracruz surte al altiplano de carne vacuna y de pollo, de productos agrícolas, frutas y verduras, así como de productos del mar, entre otros, que no se pudieron colocar por el cierre de hoteles y restaurantes y la Central de Abasto y el mercado de La Villa.

Anunció que debido a ello, la actividad económica-agropecuaria será respaldada para que se pueda reactivar.

Dio a conocer que igualmente se revisará con los prestadores de servicios turísticos del estado cualquier impacto negativo que los pudiera haber perjudicado.

Comentó que en ese sector se analizará con cuidado qué medidas se deben y pueden tomar en consonancia con



las que el Gobierno Federal ha determinado ya, para reducir el pago de cuotas al IMSS así como las contribuciones que se hacen al Infonavit, de tal forma que se complementen y sean congruentes con la reorganización que se hará del presupuesto estatal.

Expresó que se busca recuperar la actividad económica y evitar los efectos negativos que se van a sentir en la recaudación, que se sumarán al recorte que ya había habido en las participaciones fiscales derivadas de los menores ingresos del petróleo y de la menor recaudación coordinada en el país y en el estado.

El gobernador Herrera Beltrán manifestó que donde sea necesario se volverá a revacunar, ya que si esa fue la gran fortaleza de Veracruz, hay que persistir en ella, "como el giro del blindaje que nos mantenga lejanos de posible rebrote" o de un riesgo de que se vuelva a presentar una situación de emergencia, circunstancia con la que tendrá que vivir la humanidad hasta que se encuentre, la vacuna para el nuevo virus.

El mandatario estatal afirmó que en Veracruz no se dudó, como no se dudó en unirse en la gran lucha contra el rimen organizado y en la defensa del empleo y de la economía familiar, a la convocatoria para hacer un solo frente contra el virus de la influenza humana.

"Vamos a seguir en esta ruta. Vamos a fortalecer hábitos de higiene, los mecanismos de concordia y de comunicación, los extraordinarios vínculos que a través de los medios informativos de Veracruz y su solidaridad han desarrollado y vamos a estar atentos al funcionamiento que mantendremos con el Consejo Estatal de Información en Salud y los Comandos Unificados de los sistemas de Protección Civil, Seguridad Pública y Salud, al que ahora enlazamos el de Educación para la reactivación de todas y cada una de las actividades productivas, educativas, sociales, culturales y las deportivas en Veracruz estado".

Dijo que esta reunión, que consideró de evaluación del saldo blanco, debía ser también la ratificación del compromiso probado de que trabajando con la coordinación y la unidad que requiere lo que importa más, que es la gente, es como se debe seguir haciendo la tarea.

Durante esta reunión de trabajo, el secretario de Educación, Víctor Arredondo Álvarez, hizo llegar a las autoridades de los municipios veracruzanos el Manual para directivos escolares con orientaciones sanitarias para superar la contingencia por influenza, titulado "¿Qué hacer para reanudar las clases sin riesgo?".

Adelantó que a partir de este martes inicia la limpieza de todos los planteles

educativos del estado, que suman más de 22 mil, tarea a la que se destinarán 20 millones de pesos que puenteará el Gobierno del Estado en tanto llegan a la Tesorería estatal recursos federales.

Para tranquilidad de los padres de familia, en el regreso a clases se pondrá en marcha una estrategia para filtrar la entrada de los alumnos a los salones de clases, donde se identificará a quienes puedan estar infectados y se les canalizará, en su caso, a su domicilio o al Centro de Salud más cercano, explicó Arredondo.

Por su parte, el secretario de Finanzas y Planeación, Salvador Sánchez Estrada, dio a conocer que la dependencia a su cargo gestiona ante la Federación recursos para apoyar los servicios de salud, de los Fondos para Gastos Catastróficos, de Previsión Social y del Especial de Emergencia por 5 mil millones de pesos autorizados por el Congreso de la Unión para la atención de la influenza, así como de los recursos que por 25 millones de dólares el Banco Mundial ha depositado al Gobierno Federal para comprar antivirus, medicamentos y equipo para la atención de esta enfermedad.

Abundó que solicitará a la Sagarpa la aplicación de programas en coejercicio para apoyar la industria porcina, así como una campaña mediática de fortalecimiento y reposicionamiento de derivados de la carne de cerdo, además de campañas promocionales de productos agropecuarios asociados a la prevención de la influenza, como los cítricos.

También se fortalecerán los programas de becas y empleo temporal, de capacitación en medidas de higiene en empresas y en manejo higiénico de alimentos; y se gestionarán recursos adicionales para respaldar la actividad turística del estado, precisó.

El gobernador Fidel Herrera Beltrán estuvo acompañado por gran parte de los secretarios de su Gabinete, y con ellos tomó nota, dio respuesta y canalizó en su caso las inquietudes y peticiones de los alcaldes veracruzanos.

Autoridades municipales, estatales y delegados de las Secretarías del gobierno federal coincidieron en que en esta nueva etapa de la enfermedad se deben fortalecer las medidas de higiene entre la población.

Escuela recupera profesión de parteras

atendiendo ella misma sus partos o trabajando con otras parteras tradicionales".

Desde 1919 las profesionales están agrupadas en la Confederación Internacional de Parteras, que en la actualidad aglutina a 88 asociaciones de 75 países. Desde 1992, cada 5 de mayo se celebra el Día Internacional de las Parteras, para resaltar su papel a favor de la salud de millones de mujeres en el mundo.

CASA recluta a las estudiantes en comunidades rurales, en las cuales la única atención médica para las embarazadas está en manos de matronas. Tras graduarse, las jóvenes retornan a sus comunidades con conocimientos que les permite mejorar los cuidados prenatales y natales de las mujeres.

Las aspirantes pagan mensualmente unos 45 dólares, mientras que la organización subsidia el alojamiento, los materiales educativos y los uniformes. Los requisitos de ingreso son estudios secundarios completos, una edad superior a 18 años y provenir de una comunidad rural.

AYUDAR A LA COMUNIDAD INDÍGENA

"En mi comunidad no hay servicios médicos. Las mujeres tienen que trasladarse al hospital más cercano, que queda a 45 minutos de caminata y otros 40 en autobús", relató a IPS Noemí Salazar, una de las alumnas que está por graduarse.

Salazar, de 26 años y madre de dos hijos, viene de una comunidad indígena del sureño estado de Veracruz.

El parto asistido por una partera reduce la mortalidad materna e infantil y ayuda al nacimiento de bebés más sanos.

"En las comunidades rurales las parteras son las que salvan a las madres y a los bebés",

resaltó Coronado, la directora de CASA.

México posee tasas de morbilidad por embarazo, parto y puerperio --entre seis y ocho semanas posteriores al parto-- de casi 50 por ciento, y de mortalidad infantil neonatal de 22 por cada 1.000 nacidos vivos, según cifras oficiales.

Más de 51 por ciento de la población mexicana es femenina. La mortalidad materna es de 52 fallecidas por cada 100.000 nacimientos.

México cuenta desde 1993 con una norma oficial de alcance nacional que regula la atención de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio, así como al recién nacido.

La profesionalización de las parteras implica sistematizar una serie de conocimientos tradicionales y complementarlos con enfoques médicos, con el objetivo de reducir los riesgos del parto y garantizar la salud de la madre y del recién nacido.

"Es inmejorable la calidad con la que la mujer es atendida, respetando sus tiempos y necesidades. Transita bien su periodo de parto. Además, el bebé nace más tranquilo, adaptándose al exterior y muy apegado a la madre", explicó Coronado.

La parturienta puede escoger la posición en la cual quiere parir, acostada boca arriba, sentada, hincada, de pie o en el agua. Durante el proceso puede recibir jugos naturales, medicamentos homeopáticos y masajes, así como practicar algunos ejercicios.

Antes de dar a luz, Marla Vargas tomó un curso de seis meses para conocer el proceso y saber cómo actuar en el parto, en el cual la acompañaron la partera, su esposo, su mamá, su abuela y su hermana.

"No me sentí cansada o agotada ni me separé del bebé", dijo Vargas a IPS, al relatar sonriente su experiencia de cinco horas de

labores de parto.

En el país hay unas 22.000 parteras que anualmente atienden más de 300.000 partos en las comunidades rurales, según datos oficiales. Pero la cifra se queda corta, porque se sabe que hay un número indeterminado de mujeres que no han sido censadas.

En 2008, CASA atendió 345 nacimientos y su meta es aumentar la cifra este año. En México se registraron en 2007 más de 135.000 alumbramientos en hospitales públicos y privados.

Cifras del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática indican que los estados con mayor porcentaje de partos asistidos por parteras son los sureños de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tabasco y Veracruz.

Justamente, es en ellos donde se concentra la pobreza más grave en el país y donde vive el mayor porcentaje de integrantes de los 62 pueblos originarios con sus respectivas lenguas, y que aglutinan 12 millones de personas.

EL DON DE LA VIDA

Antonia Córdova, habitante de San Miguel de Allende, es una de las seis parteras que enseñan a sus futuras colegas y una de las más antiguas integrantes de CASA, a la que llegó en 1988. "Comencé en esto por casualidad, como todas las parteras. Me emocionó hacerlo y me gustó, pero luego vi los riesgos que asumí", contó a IPS.

Córdova, cuya hija egresó de la escuela hace tres años y quien también labora en CASA, olvidó ya en cuántos partos ha participado, pero mantiene aún el asombro ante lo que llamó "el don de la vida", que ella ayuda a que produzca sin traumas.

En CASA, el programa de estudios es de tres años e incluye materias como biología, anatomía y ginecología, con un aporte de conocimientos y habilidades que le valió obtener la mayor puntuación en un estudio de 2006 sobre tres modelos mexicanos.

El Instituto Nacional de Salud Reproductiva y el Departamento de Obstetricia, Ginecología y Ciencias Reproductivas de la estadounidense Universidad de California otorgaron al programa 85 por ciento de 223 variables posibles.

El segundo modelo fue el de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la estatal Universidad Nacional Autónoma de México, que absorbió la formación propia de las parteras con la titulación única de enfermería, que obtuvo 54 por ciento. El modelo de la Escuela de Medicina de la misma universidad logró 45 por ciento.

"CASA pone énfasis en el trabajo de equipo y las relaciones interpersonales. Los estudiantes más avanzados ayudan a los de menos experiencia y apoyan la construcción de equipos dentro de la comunidad de partería", detalló el informe.

A diferencia de países como Chile y Argentina, la partería no es una carrera en la educación universitaria y enfrenta muchos obstáculos para su integración a los sistemas de salud, reconoció Coronado.

"La partería puede ser masificada y así se tendrían mejores resultados y se educaría a las mujeres", señaló la argentina Débora Clavé, directora de la escuela. Originaria de la sureña provincia argentina de Chubut, Clavé llegó a CASA de voluntaria y coordina la institución educativa desde julio pasado.

Además de la escuela, CASA maneja otros 10 proyectos, entre ellos un hospital y una guardería para niños y niñas desde dos meses hasta los tres años. Ahora la organización busca abrir centros educativos similares en Oaxaca, Chiapas y Guatemala, país centroamericano con que México limita al sur y donde hay unas 20.000 parteras. (FIN/IPS/eg/eg/la wo pr he md sl mx/09)

Por Emilio Godoy

SAN MIGUEL DE ALLENDE, México, may (IPS) - La comunicóloga mexicana Marla Vargas tuvo a su bebé en la tina de su casa y atendida por una partera, porque "quería tener una experiencia diferente, y para mi hijo una mejor llegada al mundo".

La práctica mexicana de la partería se remonta a las culturas prehispánicas que habitaban este país antes del arribo de los conquistadores españoles en los inicios del siglo XVI. En muchas comunidades rurales, las parteras son la única opción para atender embarazos y partos ante la insuficiente cobertura de los servicios de salud estatales.

Pero la formación de estas profesionales es escasa en este país de casi 107 millones de habitantes. En esta urbe de arquitectura colonial, situada a unos 300 kilómetros al noroeste de Ciudad de México, funciona la única escuela mexicana de parteras con reconocimiento oficial, a cargo del no gubernamental Centro para los Adolescentes de San Miguel de Allende (CASA).

"La escuela nació con el objetivo de dar la oportunidad a mujeres de tener una atención de calidad", dijo a IPS Maricruz Coronado, partera y directora de CASA desde 2008.

La organización nació en 1981 y su Escuela de Parteras en 1997. Desde entonces, se han graduado 38 profesionales y en la actualidad se forman 32 jóvenes mujeres provenientes de todos los puntos del país, buena parte de ellas hijas de parteras tradicionales.

La Organización Mundial de la Salud define a las parteras tradicionales, o matronas, como "una persona (generalmente una mujer) que asiste a la madre en el curso del parto, y que inicialmente adquirió sus habilidades



Cuenta México con reserva suficiente de Antivirales para Influenza A H1N1

México, DF., Mayo de 2009.- Hay 942 casos comprobados de influenza A H1N1, que representan el 35.9% de las muestras analizadas, de los cuales 29 son de personas que fallecieron.

En estudio 34 fallecimientos por neumonía, con sospecha de que se debieron al virus AH1N1.

Tenemos registrados 29 fallecimientos confirmados por el virus de la influenza A H1N1, sin embargo, aún contamos con 34 muestras de personas fallecidas en estudio.

La mayor parte de las defunciones por el virus A H1 N1 se registraron en personas de entre 20 y 39 años de edad, y el último caso confirmado fue día 29 de abril, dio a conocer el Secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos.

Detalló que se reportaron 214 defunciones sospechosas, de las cuales se descartaron 74, y en 77 ya no se podrá comprobar la causa. De las 140 muertes con sospecha de virus A H1N1, 29 se confirmaron como positivas mediante el estudio de laboratorio de biología molecular.

Se tienen 942 casos comprobados de influenza A H1N1, que representan el 35.9% de los analizados, de ellos, 50.8% son mujeres; 51.4% niños y jóvenes menores de 19 años y sólo 2.1% tiene más de 60 años.

Los estados que tienen más de 50 casos confirmados son Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México y San Luis Potosí; los que registran entre 16 y 50: Baja California, Zacatecas, Oaxaca y Tlaxcala; entre 6 y 15: Guerrero,



Chiapas, Colima, Morelos y Tabasco; y los que hasta ahora no tienen casos confirmados pero sí sospechosos son Campeche, Coahuila, Baja California Sur, Sinaloa y Jalisco.

El Secretario de Salud añadió que desde el inicio de esta administración se tenía una reserva original de un millón de tratamientos para enfrentar cualquier contingencia, por ejemplo de influenza aviar.

Adicionalmente se compró a los laboratorios un lote de 410 mil tratamientos, cada uno de 10 dosis y se obtuvo un

donativo de 400 mil más, por lo que en total, se contó con una reserva de millón 810 mil tratamientos.

Se entregaron 205 mil al IMSS, 242 mil 182 a los estados y 39 mil 456 a hospitales e institutos de alta especialidad.

En la actualidad se cuenta con una reserva de un millón 323 mil 362 tratamientos, a los cuales se agregarán 200 mil más, donados por la Organización Panamericana de la Salud.

Desde el inicio de su operación para contribuir a controlar esta epidemia, el pasado uno de mayo, el personal de las Caravanas de la Salud han hecho 84 mil 155 acciones preventivas; 11 mil 687 consultas y 385 pruebas rápidas, de las cuales 327 han sido negativas para el virus de la influenza A y 58 positivas. Estas unidades móviles refirieron 78 pacientes a diferentes hospitales.

El IMSS, ISSSTE y las secretarías de Salud de los estados realizaron siete mil 703 pruebas rápidas, de las cuales mil 241 fueron positivas al virus de la influenza A y seis mil 462 negativas.

Además, se atendieron tres millones 23 mil 704 llamadas telefónicas para orientación.

Finalmente, comentó que también se han hecho 95 visitas de familiares de personas fallecidas, con 621 contactos, de los cuales sólo 30 fueron sospechosos y se les dio tratamiento.

Farmacias deben vender sólo con receta médica antivirales para influenza humana

México, DF., Mayo de 2009.- Como medida de prevención y control del brote de influenza humana, a partir de este viernes, la venta de los medicamentos que contienen las sustancias activas denominadas Oseltamivir (Tamiflu) y Zanamivir (Relenza) se realizará únicamente mediante la exhibición de la receta médica correspondiente, determinó la Secretaría de Salud.

En un acuerdo firmado por el Secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, y publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación, se determina que mientras se mantenga la emergencia sanitaria, las farmacias deberán retener la receta que surtan y llevar el registro correspondiente en los libros de control autorizados por la Secretaría de Salud para la venta de medicamentos controlados.

Desde el 1º de mayo, verificadores de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) e inspectores de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), en el ámbito de sus respectivas

competencias, recorren las farmacias para constatar el cumplimiento de estas disposiciones y evitar abusos a los consumidores.

Para acordar las acciones específicas a seguir, el titular de la COFEPRIS, Miguel Ángel Toscano Velasco, y el titular de la PROFECO, Antonio Morales de la Peña, se reunieron el jueves y pactaron monitorear y verificar la venta de Tamiflu y Relenza no sólo en farmacias sino también en la red de Internet.

El Comisionado Federal de COFEPRIS explicó que alrededor de 10% de las 23 mil farmacias que operan en el país cuentan con licencia sanitaria para vender medicamentos controlados.

Por su parte, el Procurador Federal del Consumidor, Antonio Morales de la Peña, dejó en claro que la participación de PROFECO es monitorear que los establecimientos comerciales cumplan con dichas disposiciones, mediante los recorridos de verificación que realizan inspectores de la institución en su trabajo de detectar

abusos en precios.

Aclaró que las farmacias que no observen lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, se reportarán a la COFEPRIS, al ser la instancia que tiene facultades para imponer sanciones.

El acuerdo, que tendrá una vigencia de seis meses, los cuales podrán ser prorrogables, indica que es importante que tanto el Oseltamivir como Zanamivir, se suministren sólo con prescripción médica, a fin de evitar la automedicación y la generación de resistencias del virus a la efectividad del medicamento.

Otro propósito de la medida de control es asegurar el abasto, la calidad, la seguridad y la eficacia de los medicamentos prescritos, así como evitar la especulación comercial.

Para cualquier denuncia o queja, la COFEPRIS pone a disposición del público el 01 800 033 50 50 y su página web www.cofepris.gob.mx, en tanto que la PROFECO pide que se comuniquen al teléfono del Consumidor 5568 8722 en el Distrito Federal, o al 01800 468 8722.

Declaración conjunta FAO/OMS/OIE sobre la gripe por el virus A(H1N1) y la inocuidad del cerdo

Mayo de 2009 -- En relación con la propagación de la gripe por el virus A(H1N1) en curso, ha suscitado inquietud la posibilidad de que ese virus se encuentre en el cerdo y afecte a la inocuidad del cerdo y los productos porcinos.

No se tiene constancia de que los virus de la gripe se puedan transmitir al ser humano por ingestión de carne de cerdo procesada

u otros productos obtenidos del cerdo.

El calor aplicado habitualmente durante la cocción (por ejemplo, 70°C/160°F de temperatura en el centro de la pieza) inactiva inmediatamente cualquier virus que pudiera encontrarse en los productos que contengan carne cruda.

La carne de cerdo y los productos porcinos, si se manejan de conformidad con

las prácticas higiénicas adecuadas que recomiendan la OMS, la Comisión del Codex Alimentarius y el OIE, no constituirán un foco de infección.

Las autoridades y los consumidores deberían asegurarse de que la carne procedente de cerdos enfermos o encontrados muertos no se procesa ni se destina al consumo humano bajo ninguna circunstancia.

Maltrato y Humillación a Menores Ocasiona Emisión Incontrolada e Involuntaria de Orina o "Enuresis": ISEM

La enuresis: es la emisión incontrolada e involuntaria de orina durante el sueño en los primeros 5 años de vida del niño o niña, condición grave que el pequeño no puede controlar, sobre todo si es hereditaria

Toluca, Estado de México, Mayo de 2009.- Los niños que tienen problemas de adaptación, cambio de domicilio y escuela o enfrentan disfunción familiar, divorcio de los padres, maltrato y humillación pueden padecer enuresis, una enfermedad que se caracteriza por la falta de control de micción a una edad en la que ya debiera dominarlo, es decir, alrededor de los cinco años. La enuresis nocturna es la emisión incontrolada e involuntaria de orina durante el sueño a partir del primer lustro de vida (5 años, edad en que se considera que los infantes deberían controlar sus esfínteres. Es un problema muy frecuente y tiene solución.

Elizabeth Dávila Chávez, Directora de Servicios de Salud del Instituto de Salud del Estado de México, afirmó que la enuresis es una condición grave que el pequeño no puede controlar, sobre todo si es hereditaria, a pesar de que lo levantan a media noche para ir hacer pipí al baño o no le den agua antes de dormir.

Ante esa situación, dijo que los padres de familia deben evitar enojarse, regañar o castigar al menor porque en lugar de ayudarlo, le disminuyen la autoestima e incluso puede caer en depresión leve, debido a que de por sí enfrenta restricción social por la angustia de no poder dormir fuera de casa, con los amigos o ir de campamento.

La facultativa del ISEM, señaló que los padres deben llevar al menor con un médico general para su atención, ya que 95% de los casos de enuresis se cura con medicamentos durante cuatro a seis meses y, en caso necesario, acompañada de atención psicológica y psiquiátrica.

Dávila Chávez dio a conocer que entre 5 y 7% de la población infantil padece enuresis nocturna y ésta es primaria o secundaria. La primera es hereditaria, por malformaciones congénitas o de la uretra que ocasiona regreso de la orina y micción repentina, también por infecciones urinarias o retraso mental.

Comentó que se puede tener un control durante una semana o un mes pero



reincide. Para un buen tratamiento, explicó la galena del Instituto de Salud, se deben buscar los antecedentes, su asociación con diabetes, retraso, malformación o la profundidad del sueño.

Con la secundaria el paciente controla la micción u orina hasta por un año, pero también reaparece ante alguna alteración psiquiátrica social con manifestaciones serias de ansiedad. Se presenta en la noche o el día, cuando el menor es sometido al factor que lo estresa como maltrato, humillación de los padres, maestros o compañeros de clase, con suficiente impacto para causar ansiedad y, como consecuencia, enuresis.

Puntualizó que el tratamiento de la enuresis secundaria es mixto con medicamentos y atención psicológica o psiquiátrica para el menor y sus padres, a fin de atender el problema emocional de fondo.

Detalló que para fines de investigación, la enuresis se considera a partir de los cinco años de edad, aunque por cuestiones clínicas es desde los tres años, edad en la que el menor debe tener control adecuado.

La enuresis primaria empieza a desaparecer entre los 10 y 11 años de edad, sin embargo en 2% de los adolescentes se mantiene. En cambio, la secundaria puede permanecer más tiempo, incluso en la adolescencia, si no se trabajan las diversas circunstancias que la generan.

Por todo lo anterior la Directora de Servicios de Salud del ISEM, hizo un llamado a los padres de familia que tienen un menor con enuresis a tener tolerancia, buscar atención médica, evitar maltratarlo o hacerlo quedar en ridículo para evitar que se agudice el problema finalizó

MANTIENE IMSS OPERATIVO NACIONAL PARA PERSONAS QUE HAYAN TENIDO CONTACTO CON ENFERMOS DE INFLUENZA

México, DF., Mayo de 2009.- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mantiene de manera permanente los servicios en todas sus unidades médicas del país, para garantizar atención especializada y gratuita a todas las personas que presenten síntomas o hayan tenido contacto con pacientes enfermos de influenza, sean o no derechohabientes.

El director general del organismo, Daniel Karam Toume, afirmó que la sociedad mexicana ha sabido responder al llamado de las autoridades federales de salud, al poner por encima de todo su propio bienestar, lo que ha permitido evitar una proliferación mayor de la enfermedad.

Del mismo modo, hizo un reconocimiento a la labor de los trabajadores médicos y administrativos del Seguro Social, quienes desde el inicio de la contingencia sanitaria han atendido, durante intensas jornadas, a quienes han solicitado los servicios de la institución, sin importar si son o no derechohabientes.

El IMSS ha intensificado sus acciones a fin de detectar y atender preventivamente a las personas que han convivido con pacientes que presentaron síntomas de influenza.

De esta forma, el IMSS reitera su compromiso de mantener las medidas de vigilancia y control de la epidemia en beneficio de la salud de todos los mexicanos, y llama a la población a mantener las medidas de prevención e higiene.

Las unidades médicas del IMSS operan con normalidad durante este fin de semana. Más de mil 500 Unidades de Medicina Familiar, 227 hospitales de



segundo y tercer nivel, y 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE), instalados en todo el país, se mantienen abiertas.

Asimismo, se dispone de la red hospitalaria adscrita al Programa IMSS Oportunidades (70 hospitales rurales y tres mil 549 unidades médicas rurales), así como de 12 unidades móviles desplegadas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Para ubicar la unidad médica próxima a su domicilio puede llamar sin costo al número telefónico: 01-800-770-77-77

En este espacio
su publicidad

Llame hoy al
044-782-136-18-09

Diario con
La Información

12

Poza Rica, Veracruz, México.

www.diariolainfo.com

UNIVERSIDAD DE LA AMÉRICA HISPANA

CLAVE: 30MSU0258H

UNIDLA



CLAVE: 30MSU0258H

Impartiendo las carreras de:

Derecho CLAVE: 5DJ01003

Contaduría CLAVE: 5DB01005

Administración de Empresas CLAVE: 5DA05005

4º Aniversario

Preinscripciones abiertas
Mayores informes al
Teléfono: 82-2-95-18



VISÍTANOS DE LUNES A VIERNES
DE 9:00 A 13:00 HORAS EN:

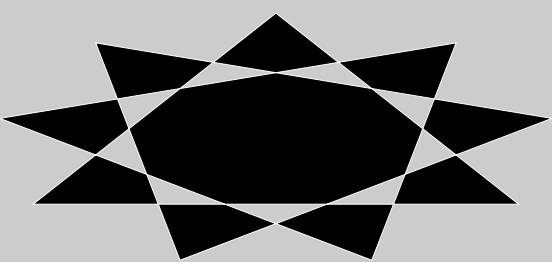
Calle Tajín # 3, Fraccionamiento Palmas.

Poza Rica, Ver.

Casi esquina con Avenida Palmas.

A una de la Maquinita

*Su anuncio en
este espacio*



E-Mail ventas@diariolainfo.com

Nosotros vamos a su negocio

Llame al

044-782-136-18-09

DIARIO CON LA INFORMACIÓN

SOLICITA

VOCEADORES Y
DISTRIBUIDORES

GANANA DINERO

Buscamos voceadores
Altas comisiones
Salario base y seguro social

Llama al 044-782-136-18-09

O ACUDE A LAS INSTALACIONES EN BLVD. RUIZ CORTINES
(JUNTO A LA TIENDA QUE ERA GIGANTE)
DE 9 A 13 HRS CON SOLICITUD ELABORADA